

## RESOLUCIÓN N° 474

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 13 de diciembre de 2023

**VISTO:** El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Carlos Medina Daher, Amelia Fernández Juan y Franz Calani Lazcano, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081  
E-mail: [presidencia@aneaes.gov.py](mailto:presidencia@aneaes.gov.py)





**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupéguã  
Jehépyrme'è ha Nembokuatiahéguã  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL PARAGUAY** | **PARAGUÁI REKUÁI**

## RESOLUCIÓN N° 474

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, según consta en el Acta N° 34 de fecha 13 de diciembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

**Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**



RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081  
E-mail: [presidencia@aneaes.gov.py](mailto:presidencia@aneaes.gov.py)





**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusapegua  
Jehepyryme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUÁI  
REKUÁI**

## RESOLUCIÓN N° 474

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 6 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Medicina.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



**Dra. Dina Matiauda Sarubbi**  
Presidente





# ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehavusupegua  
Jhepym'e'ẽ ha Ñembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior



## GOBIERNO DEL PARAGUAY

## PARAGUÁI REKUÁI

### MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

#### Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

#### Evaluación con fines de Acreditación

### INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Medicina

Unidad Académica: Campus

Sede/Filial: San Lorenzo

Pares Evaluadores: 1. Dr. Carlos Medina Daher (coord.)

2. Dra. Amelia Fernández Juan

3. Dr. Franz Calani Lazcano



## INTRODUCCIÓN

### A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Asunción ha sido fundada en el año 1889, con sus 133 años se caracteriza por ser la Universidad Pública de mayor relevancia del país, ha formado a profesionales de amplia trayectoria que han ocupado y ocupan cargos altamente técnicos, de realce y de confianza en todos los ámbitos de gestión pública y privada de la República del Paraguay. La UNA cuenta con 14 facultades y entre ellas las Facultad de Ciencias Médicas o FCM es más conocida por su siglas y 78 carreras, entre ellas la carrera de Medicina. En el año 2021 la UNA contaba con 48 466 estudiantes, 7.475 nuevos ingresantes y 5.108 egresados. La FCM cuenta con dos Filiales en las que se cuenta con la Carrera de Medicina, la más antigua, es la que se encuentra en el Campus de la UNA en la Ciudad de San Lorenzo denominada Sede Central, junto al Hospital de Clínicas en la que se desarrolla la Fase 2 y 3 de la Carrera, y en edificio Kimball de Ciencias Básicas situada en la Ciudad de Asunción, en el Barrio Sajonia como es más conocida la Sede Ciencias Básicas en la que se desarrolla la Fase 1 de la Carrera. La otra Filial en la que se cuenta con la Carrera de Medicina es la de Santa Rosa del Aguaray situada en el Departamento de San Pedro, ha sido habilitada en el año 2013 mediante Resolución 053/2013. La carrera de Medicina de la FCM de la UNA obtuvo la primera acreditación de calidad en el año 2005, en el marco del proceso de evaluación experimental (MEXA). En el año 2011 obtuvo su primera acreditación de calidad en el Modelo Nacional de evaluación y acreditación de carreras de grado y en el sistema ARCUSUR de acreditación regional de la calidad, y en el año 2017, la carrera obtiene una nueva acreditación en el Modelo Nacional y en el año 2018 recibe la acreditación en el sistema ARCUSUR.

La carrera de Medicina desarrolla en el quinquenio 2016 a 2020 dos mallas curriculares, la correspondiente al Proyecto Académico aprobado en el año 2011 (conocida como malla 2011) y el Proyecto Innovado aprobado en el año 2016 (conocida como malla 2015) e implementado a partir del año 2017. Los estudiantes regulares de la malla 2011 tuvieron su cohorte de egreso en el año 2021 y se encuentran cursando el Internado rotatorio los estudiantes de la malla 2015, que iniciaron en el año 2017 tuvieron su primera cohorte de egreso en el año 2022.



## B. Descripción de la Visita

La evaluación externa con fines de acreditación, desarrollada en la modalidad combinada por el Comité de Pares Evaluadores, a la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas FCM de la Universidad Nacional de Asunción UNA, Sede San Lorenzo, se desarrolló los días 28, 29, 30 y 31 de agosto de 2023, siendo los tres primeros días en la modalidad virtual y el cuarto y último día en la modalidad presencial que se enmarca en el proceso de evaluación externa en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por el Dr. Carlos Medina Daher (Coordinador), la Dra. Amelia Fernández Juan y el Dr. Franz Calani Lazcano, en la modalidad presencial el Par designado por la Agencia ha sido el Coordinador del Comité, Dr. Carlos Medina Daher, quien ha sido acompañado por la Técnica de enlace del Departamento de Evaluación Externa de Carreras de Grado.

El Comité desea resaltar la apertura y buena predisposición de las autoridades de la Universidad y en especial de la carrera, así como de los miembros de la comunidad universitaria, lo que permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad, facilitando el acceso a las documentaciones e insumos necesarios disponibles en la institución para la realización del trabajo encomendado por la Agencia.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con Autoridades Académicas y Administrativas de la Universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, Personal Administrativo y de Apoyo, Coordinadores de áreas, Docentes y Estudiantes, Egresados y Empleadores de acuerdo a lo establecido en la Agenda de la Visita, resaltando la puntualidad que han mantenido en cada una de las entrevistas.

El día 31 de agosto de 2023 se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial y virtual combinado, por las instalaciones de la carrera: salones de clases, biblioteca, laboratorios, sectores de bienestar estudiantil, Centro de Estudiantes y área de medicina familiar y comunitaria del Edificio Ciencias Básicas, así como también un breve recorrido por el museo de la FCM, sito en el predio del antiguo Hospital de Clínicas, que si bien no constaba entre las actividades de la Agenda ha sido de mucho valor cultural. Seguidamente la visita siguió en el Campus de la Sede San Lorenzo, el Hospital de Clínicas, secretarías, salas de clases, salas de simulaciones, Salón auditorio, biblioteca, sector de bienestar estudiantil, sector administrativo y académico, área destinada a esparcimiento y alimentación. Durante todo el proceso se pudo trabajar de manera integrada, sin presiones ni conflicto de interés por lo que éste Comité de Pares Evaluadores alienta a la Carrera de Medicina a seguir con las acciones de aseguramiento de la calidad y el monitoreo constante a través de la autoevaluación permanente para seguir con la misión de formar profesionales médicos, de alto nivel científico, ético y humano.

## C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Este Comité de Pares Evaluadores destaca la redacción, el orden, la pulcritud y la descripción de los anexos del informe de Autoevaluación, lo que ha permitido leerlo con mucha fluidez y examinar los medios de verificación que sostienen los argumentos con facilidad. Con relación al acceso documental se destaca que en su mayoría estaban presentados de manera pulcra, con buena calidad de imagen, lo que permite la verificación y lectura exhaustiva, eficiente y eficaz de los mismos, por otra parte no se contaba con todos los anexos para la verificación de los argumentos de los indicadores de la Dimensión 2 del Informe de Autoevaluación, y algunos de la Dimensión 3 que se encontraban entre los documentos adicionales solicitados antes de la visita, la mayor parte de los mismos han sido socializados en el día de la visita y otros posterior a la mismas, lo que resultó en el retraso de la entrega del informe preliminar, debido al tiempo que demanda examinarlos exhaustivamente, pero cabe señalar que se han presentado todos los documentos solicitados, lo que ha permitido finalmente concluir el informe preliminar con argumentaciones claras y recomendaciones de mejoras oportunas.

### DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

#### Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------



<b>Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera</b>	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	El ajuste de la estructura organizacional 2011 - 2015 responde a las exigencias de la Carrera y permite cumplir con los ejes misionales contemplados en la filosofía del Proyecto Académico.	Estatuto Institucional, Organigrama Institucional, Resolución N° 154/2018, Normas Generales de la FCM UNA, Proyectos Académicos, mallas 2011 y 2015.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La Carrera de Medicina pertenece a la Facultad de Ciencias Médicas y presenta una Coordinación que ejecuta acciones espejadas a los ejes misionales, lo que hace con que su estructura sea coherente y pertinente a la unidad académica.	Organigrama Institucional Estatuto Institucional.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La Carrera se organiza a través de una estructura que permite la adecuada coordinación sus estamentos, la misma se compone por el Decanato, la Dirección de Carrera, la Coordinación de Carrera, Subcoordinaciones de Ciencias básicas y de Clínicas que permiten el apoyo efectivo de la gestión y de esa manera se logra los objetivos declarados por la Carrera en sus ejes misionales.	Organigrama Institucional Resolución N° 154/2018, Normas Generales de la FCM UNA, Informe de Entrevista a la Coordinación de Carrera
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con un organigrama debidamente estructurado y aprobado por la instancia pertinente y Resoluciones de nombramientos a los cargos que componen el organigrama, cuenta además con un Manual de Funciones aprobado por la instancia formal en el cual se describen las funciones de los cargos del organigrama.	Resolución N° 154/2018 Normas Generales de la FCM UNA, Manuales de Organización y Funciones de las Direcciones Misionales
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Los cargos establecidos en la estructura organizacional de la Facultad y la Carrera están cubiertos por el personal designado por la instancia formal, a través de Resoluciones de nombramientos.	Resoluciones de nombramientos de la Carrera, Organigrama Institucional, de la FCM, de la Carrera, Manuales de Funciones.
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La estructura organizacional Institucional y de la FCM responde a las necesidades de la Carrera, que a su vez presenta coherencia con la Unidad Académica a la que pertenece y permite una fluida y adecuada coordinación de todos los estamentos para el logro de los objetivos declarados por la carrera. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y los mismos están aprobados por resoluciones por la instancia formal, así como también están definidas las funciones mediante manuales aprobados por resolución.			
<b>Criterio 1.1.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>



**Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera**

a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se encuentran que todas las normativas que rigen la Carrera cuentan con Resoluciones de aprobación por la instancia pertinente, en las mismas se destacan la innovación mediante adecuaciones oportunas a las necesidades del enfoque educativo inclusivo.	Estatuto Institucional Resolución N° 154/2018, Normas Generales de la FCM UNA, Política de la UNA 2021 Estatuto UNA Inclusiva
b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se puede comprobar que las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera contemplan en sus artículos y capítulos aspectos relacionados a la bioseguridad, tanto en el Plan de contingencia, así como en los demás Reglamentos y Protocolos de la Carrera.	Plan de Contingencia Covid 19 - FCM Cursos de Bioseguridad Manual de Bioseguridad FCM UNA, Pág. Web.
c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Todas las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera se encuentran difundidas en formatos físicos y digitales y se encuentran accesibles a la comunidad, a los Docentes y los Estudiantes de la Carrera en la página web de la Facultad de Ciencias Médicas - Carrera de Medicina.	Página web: Unidad de Comunicación Interna. Modelo de Boletín trimestral. Actas del Consejo Directivo Informe de gestión del Decano
d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se puede comprobar que las normativas que rigen la Carrera se aplican sistemáticamente mediante registro de actividades que demuestran cumplimiento de procesos descritos en las mismas tales como llamados a concurso, ejecución del calendario Académico aprobado, capacitaciones, evaluaciones, seguimiento por la Dirección de Calidad, Investigaciones, Extensiones, etc.	Resoluciones de nombramientos de la Carrera. Resolución N° 267-00-2021, Nómina de ingresantes a la Carrera. Calendario académico 2019-2022. Llamado a concursos. Perfil para cargos de gestión académica.
e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un Reglamento de ética en el cual están contemplados los aspectos éticos en las relaciones de las personas, el mismo presenta una estructura que permite iniciar un expediente de los casos que requieran un análisis del Comité de Ética y posterior intervención por la instancia pertinente, así como también se cuenta con un Reglamento de la Ética de la Investigación en la práctica médica y la docencia, aprobados por la instancia pertinente.	Estatuto Institucional Reglamento de Ética.
f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Se evidencian actualizaciones en los reglamentos de acuerdo a las necesidades, tales como el de personas con discapacidad, las adecuaciones de Proyecto Académico 2011-2015 de la Carrera sugerido por la ANEAES en el Plan de mejoras, los Programas de Estudios luego de la reunión con Docentes, con la flexibilidad e innovación adaptándose a los nuevos paradigmas de la Educación Superior.	Resolución N° 154/2018, Normas Generales de la FCM UNA, Resolución N° 04-00-2014, Aprobación del nuevo Estatuto Institucional.



*[Handwritten signature]*

	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	En el informe de autoevaluación de la Carrera se declara que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa, en tal sentido se cuenta con registros de procesos establecidos en las reglamentaciones, tales como, llamado a concurso, informe de gestión del Decanato y nota remitidas por estudiantes solicitando aplicación de procesos contemplados en las Reglamentaciones.	Actas de reunión de Consejo Directivo. Informe de gestión del Decano Notas remitidas por estudiantes.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera cuentan con resoluciones de aprobación por la instancia pertinente, entre ellas UNA inclusiva, para el manejo y el desarrollo de personas con discapacidad, se cuenta además con protocolos de bioseguridad en las dependencias de la FCM, así como en el Hospital de Clínicas. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos de bioseguridad.			
<b>Componente 2. Gestión</b>				
<b>Criterio 1.2.1.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un levantamiento de demandas y necesidades de la Carrera denominada Proyecto de Innovación Curricular (PIC) declarado de máximo interés Institucional mediante Resolución del Consejo Directivo N° 22/2012, en el cual se contemplan aspectos referentes a necesidades formativas, admisión a la carrera, necesidades del ciclo básico, Responsabilidad Social Universitaria y desafíos de la formación de médicos en la región, lo que demuestra que la oferta educativa es resultado de un estudio de las necesidades de la región.	Resultados del levantamiento de Demandas y necesidades medio externo (Proyecto de Innovación Curricular).
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	La Resolución del Consejo Directivo N° 625/2015 aprueba el Proyecto Académico de la Carrera de Medicina malla 2015, en la cual se homologan el Plan académico de la Carrera; el Reglamento general de estudios y el Reglamento General del Rotatorio clínico preprofesional supervisado; correspondientes a la Malla Curricular 2015.	Resolución N° 625/2015 aprueba el Proyecto Académico de la Carrera de Medicina malla 2015



*Handwritten signature in blue ink.*

**Pertinencia y eficacia  
en la gestión del  
Proyecto Académico**

<p>c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Carrera cuenta con procesos selectivos aprobados por la instancia pertinente que garantizan la cualificación del personal Directivo, Docente, Personal Administrativo y de Apoyo. Se cuenta además con caracterización Docente, y listas del Personal Administrativo y de Apoyo a través de los cuales se evidencia que el número de los mismos responden a las necesidades de la Carrera.</p>	<p>Informe de Caracterización de docentes Resoluciones de cargos directivos</p>
<p>d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se cuenta con una Comisión de presupuesto la cual crea un anteproyecto de presupuesto de la Carrera, (muestra presentada en anexos correspondiente a mayo de 2021), en el cual se exponen las necesidades presupuestarias que satisfagan las necesidades de la Carrera entre las cuales se destacan mejoras en infraestructura, sueldo del plantel Docente y Personal Administrativo y de Apoyo, adquisición y reparación de equipos, adquisición de insumos de laboratorio entre otros, y finalmente se cuenta con la aprobación de presupuestos para su ejecución a través del Poder Legislativo mediante Ley de aprobación.</p>	<p>Anteproyecto de presupuesto Resolución para la Comisión de Presupuesto Ley de presupuesto 2020, 2021, 2022</p>
<p>e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>En el análisis de febrero de 2022 por parte del Comité de autoevaluación permanente de la Carrera se declara que es necesario aumentar el número de equipos audiovisuales y mejorar la acústica de las salas de clase del Edificio Kimball de ciencias básicas, se declara además que está prevista la instalación de una rampa de acceso para personas con discapacidad considerando el enfoque inclusivo, en la visita combinada se pudo corroborar dichas debilidades se encuentran en plan de mejoras.</p>	<p>Informe de autoevaluación Verificación in situ</p>
<p>f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Carrera cuenta con la Dirección de aseguramiento de calidad que realiza el seguimiento los procesos de gestión académica, a su vez la Dirección Académica y sus departamentos con el Proyecto de Innovación Curricular (PIC) se encarga de garantizar la evaluación y capacitación a Docentes con miras al logro de los objetivos declarados en el Proyecto Académico. La carrera cuenta además con un Departamento de auditoría interna que fiscaliza el cumplimiento de lo planificado en el plan de gestión</p>	<p>Resolución N° 625/2015 aprueba el Proyecto Académico de la Carrera de Medicina malla 2015. Resolución N° 154/2018, Normas Generales de la FCM UNA. Política de Control Interno.</p>



*[Handwritten signature]*

	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Se cuenta con la Resolución del Consejo Directivo de la Carrera N° 709/2011 por la cual se aprueba la designación de los docentes que integrarán el Comité Central y las comisiones de apoyo del Proyecto de Innovación Curricular, además la Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0138-00-2012 por la cual se apoya al Proyecto de Innovación de la Facultad de Ciencias Médicas, así como también con la Resolución del Consejo Directivo N° 040/2012 por la cual se aprueba el Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA 2011- 2015 con lo que se ha podido realizar las adecuaciones a la Malla Curricular de manera sistemática.	Resolución N° 305/2019 de homologación ajuste de Malla 2015. Entrevistas
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Parcialmente	La Institución, la Facultad y la Carrera presentan reglamentos aprobados y mecanismos de apoyo a personas con discapacidad, en tal sentido se cuenta con la Dirección de innovación Social (DIS), dependiente de la Dirección General de Extensión Universitaria, que cuenta con el centro de atención a personas con discapacidad para satisfacer sus necesidades de apoyo educativo, pero no se encuentran adecuaciones curriculares en los Planes de Estudios.	Entrevistas Reglamento UNA inclusiva. Malla curricular vigente.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con un Plan de Contingencia aprobado por la instancia pertinente que ha sido aplicado durante la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, se evidencia en la página web en la sección "Hospital" un completo informe acerca de la prevención y control de infecciones hospitalarias, la Sede San Lorenzo cuenta con un certificado de los Bomberos posterior a una capacitación ante situaciones de emergencia.	Plan de contingencia. Entrevistas. Página web de la institución
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con un Departamento de control de infecciones, un Plan de Contingencia aprobado por la instancia pertinente que permitió el desarrollo de las actividades remotas durante la fase crítica de la Pandemia y las actividades combinadas en la fase de flexibilización, se cuenta además con protocolos ante posibles casos de emergencia.	Plan de contingencia. Entrevistas. Página web de la institución Visita combinada.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión del Proyecto Académico presenta la fluidez necesaria que permite el logro de los objetivos declarados en el mismo, en concordancia con las necesidades y posibilidades del medio externo. Se evidencia Recursos Humanos, directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo calificados para la implementación del Proyecto Académico. Por otra parte la infraestructura del Edificio ciencias básicas no presenta total inclusividad, pero las autoridades institucionales cuentan con planes de mejoras aprobadas por la instancia formal para su ejecución.			



Critero 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo</b>	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	La Carrera ha realizado encuentros virtuales con la participación de los actores de la comunidad educativa con el fin de informar, discutir y socializar temas de interés general a fin de detectar debilidades y fortalezas para la construcción del Plan de Desarrollo, así como realizar capacitaciones.	Resoluciones de planes estratégicos 2017 - 2021 y 2021 - 2025. Actas de reuniones de encuentros para la elaboración del Plan de Desarrollo. Entrevistas
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Se cuenta con la Resolución del Consejo Directivo N° 100/2017 de aprobación del Plan Estratégico 2017 - 2021 de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, Resolución N° 0858/2021 de aprobación del Plan Estratégico Institucional 2021 -2025 de la FCM - UNA, lo que demuestra que el Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad pertinente.	Resoluciones de planes estratégicos 2017 - 2021 y 2021 - 2025.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo sigue el hilo conductor del Plan Estratégico Institucional que coinciden con las metas, las acciones, los responsables en elaborar el Plan Operativo Anual de la Dirección Académica cuya implementación refleja el cumplimiento de los objetivos de la Carrera declarados en el Proyecto Académico.	Resolución de aprobación del POA y POI de la FCM Plan de Desarrollo
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Mediante los informes de auditoría interna y Dirección de Calidad se comprueban que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Plan de Desarrollo. Entrevistas
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	Se cuentan con los presupuestos anuales aprobados por el Ministerio de Hacienda a través de la Ley de Presupuesto 2020, 2021, 2022, la Carrera declara que los mismos son básicamente suficientes para la implementación del Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Médicas, pero en el informe de autoevaluación se declara que se requieren adecuaciones en las salas de clase del Edificio de Ciencias básicas, la instalación de una rampa de acceso para personas con discapacidad, así como la adquisición de mayor número de equipos audiovisuales, por lo que si bien se cuentan con presupuestos debidamente aprobados, al mismo tiempo lo declarado se contraponen con las necesidades a ser subsanadas por lo que los presupuestos aprobados son parcialmente suficientes para satisfacer las necesidades de la carrera	Ley de Presupuesto 2020, 2021, 2022 Plan de Desarrollo
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La Dirección de Planificación y la Dirección de Auditoría Interna de la Carrera son responsables del seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan Estratégico, el seguimiento se realiza mediante informes de Gestión elevados al Decanato que a su vez eleva al Consejo Directivo periódicamente para su seguimiento.	Informe de Gestión de Dirección Académica Plan de Desarrollo.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia la participación de los actores educativos en la elaboración del Plan de Desarrollo que a su vez es aprobado por la instancia pertinente. Las acciones previstas en el mismo se realizan según lo programado que se corrobora con los mecanismos de seguimiento a las acciones previstas y es coherente con los objetivos de la carrera. Referente a los recursos presupuestarios para su implementación no queda totalmente claro si son suficientes para satisfacer las necesidades de la Carrera.			
<b>Criterio 1.2.3</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad</b>	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Se cuenta con la Direcciones de Calidad y de Auditoría interna, responsables del aseguramiento de la Calidad de la Carrera.	Resolución N°154/2018, Normas Generales de la FCM UNA, Manuales de Funciones
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias Médicas aplica a la carrera de medicina evaluaciones a través de un instrumento denominado Modelo Institucional de evaluación del desempeño Docente de la FCM - UNA, además la Carrera cuenta con instancias como Direcciones de Calidad y Auditoría Interna para evaluar la gestión de Directivos, Administrativos, la Ética, Científica, de Vinculación y Responsabilidad Social y seguimiento a los egresados.	Organigramas Institucionales, de la facultad y de la carrera Manuales de Funciones Entrevistas
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los procesos evaluativos se implementan mediante los informes de Gestión de todas las Direcciones al Decanato y del Decanato al Consejo Directivo, lo que demuestra su sistematización.	Manuales de Funciones Ejemplos de procesos evaluativos
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La Carrera socializa a la comunidad educativa de la FCM los informes de autoevaluación y los informes de Gestión de las Direcciones mediante encuentros virtuales, medios impresos y a través del Departamento de Comunicación Interna.	Informe de Gestión de Dirección Académica Ejemplo de socialización del proceso de autoevaluación Entrevistas
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Los ajustes en el Proyecto Académico vigente y los Programas de Estudios han sido resultados de los procesos evaluativos implementados por la Carrera, así como también de las recomendaciones de la ANEAES en evaluaciones anteriores en el Marco del Modelo Nacional.	Resolución N° 305/2019, homologación del ajuste de la Malla 2015.



	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas aplicadas a los actores educativos demuestran alto grado de satisfacción acerca de la Gestión de la FCM y de la Carrera.	Resultados de encuestas a Docentes y Estudiantes Entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El aseguramiento de calidad de la Carrera se audita a través de una Dirección de Calidad aprobada para su funcionamiento por la instancia formal, la misma promueve evaluaciones acerca del desempeño de los miembros de la comunidad educativa, docentes, directivos y administrativos a través de procesos que se implementan según lo planificado. Los resultados de los procesos de evaluación son socializados con los miembros de la comunidad educativa, además se han propuesto mejoras que han sido introducidas de acuerdo a las debilidades detectadas. Los miembros de la comunidad educativa demuestran total satisfacción acerca de la gestión realizada.			
<b>Criterio 1.2.4</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con una Unidad de comunicación interna aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 58/2018, dependiente de la Dirección de Desarrollo y Talento Humano, que a su vez es responsable de la comunicación estratégica y transversal. La Facultad de Ciencias Médicas de la que hace parte la Carrera cuenta con una Política de comunicación, aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 025-00-2019, responsable de la comunicación externa.	Informes de Gestión de la Unidad de Comunicación Interna Manual de Comunicación de la FCM. Manual de Org. y Funciones de la Dirección de Planificación. Página web
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La comunicación interna y externa de la Carrera se aplica de acuerdo a lo establecido en el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Planificación, se realizan comunicados de manera diaria, de forma mensual y de manera semestral en el caso de la Revista Medicina UNA.	Ejemplos de Comunicación Interna Ejemplos de Comunicación Social Página web; redes sociales.
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La FCM a la pertenece la carrera cuenta con un Manual de procedimientos de gestión de sistema de Información Académica, aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 347/2014, el mismo prevé el archivo, la preservación y la recopilación de los registros académicos de los Estudiantes de manera confiable en tiempo y forma según la necesidad de información.	Manual de procedimientos del Sistema de información académica Ejemplos de Notas remitidas y recibidas al Departamento informático académico



*[Handwritten signature]*

d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Se aprecian memorandos solicitando informes acerca de situación académica estudiantes para la toma de decisiones académico - administrativas necesarias para la mejora de la gestión académica, además se acceden a datos de cohortes de Estudiantes correspondientes a mallas curriculares previas a la vigente para el análisis de resultados comparativos.	Notas remitidas y recibidas al Departamento informático académico Ejemplos de actas de reuniones con docentes Informes elevados al Decano
e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Se acceden a evidencias digitales de la socialización de costos arancelarios detallados accesibles desde el proceso de ingreso a la Carrera.	Manual de Funciones del Departamento de Comunicación Página web.
f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Según los resultados de encuestas aplicadas a los Estudiantes de la Carrera por la Unidad de Comunicación Interna, dependiente de la Dirección de Desarrollo y Talento Humano de la FCM se evidencia grado de satisfacción importante superior al 90% acerca de los mecanismos implementados para la comunicación interna y externa.	Resultados de encuestas aplicadas a Estudiantes y entrevistas.

<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
	<b>PLENO</b>	<b>5</b>

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La Carrera cuenta con una unidad de comunicación interna aprobada por la instancia formal, responsable a su vez de la comunicación estratégica y transversal, que cuenta con un manual en cual se puede evidenciar que los mecanismos de comunicación se aplican sistemáticamente. La Carrera cuenta además con un Departamento informático académico que tiene la función de guarda y preservación de los registros académicos, los cuales son utilizados para la toma de decisiones luego de su análisis. Los costos arancelarios se encuentran detallados y accesibles en la página web institucional desde el proceso de ingreso a la Carrera, y los miembros de la comunidad educativa demuestran satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.
---------------------------------------	---

**DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA**

**Fortalezas y Debilidades en la Dimensión**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.  La estructura Organizacional de la carrera es coherente y pertinente a la unidad académica.	El Edificio de Ciencias básicas no cuenta con la totalidad de insumos necesarios para la implementación efectiva del Proyecto Académico, además de limitación de accesibilidad.  La Carrera no cuenta con todas las adecuaciones curriculares inclusivas en los Planes de Estudios.



*La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.*

*Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.*

*Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.*

*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.*

*Las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera contemplan en sus artículos y capítulos aspectos relacionados a la bioseguridad*

*Las reglamentaciones que rigen la Carrera se encuentran difundidas en formatos físicos y digitales y se encuentran accesibles a la comunidad, a los Docentes y los Estudiantes de la Carrera*

*Las normativas que rigen la Carrera se aplican sistéamicamente lo que demuestran cumplimiento de procesos descritos en las mismas.*

*En el reglamento de ética están contemplados los aspectos éticos en las relaciones de las personas y de las funciones de los Directivos.*

*Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.*

*Las reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por los miembros de la comunidad educativa.*

*La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.*

*El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.*

*La Carrera cuenta con procesos selectivos aprobados por la instancia pertinente que garantizan la cualificación del personal Directivo, Docente, Personal Administrativo y de Apoyo.*

*La carrera prevé recursos presupuestarios para satisfacer las necesidades de la misma.*

*La Carrera cuenta con la Dirección de aseguramiento de calidad que realiza el seguimiento los procesos de gestión académica para corroborar los logros declarados en el Proyecto Académico.*

*Mediante el Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA 2011- 2015 se ha podido realizar las adecuaciones a la Malla Curricular de manera sistemática.*

*Los Directivos demuestran compromiso en las capacitaciones de la comunidad educativa en temas de bioseguridad.*

*La Carrera cuenta con protocolos ante posibles casos de emergencia.*

*En la elaboración del Plan de Desarrollo se toman en cuenta a todos los actores de la comunidad educativa.*

*El Plan de Desarrollo está aprobado por la Instancia correspondiente.*

*El Plan de Desarrollo guarda relación y es coherente con los objetivos declarados en el Proyecto Académico.*

*Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se cumplen según lo planificado.*

*Los recursos presupuestarios previstos en el Plan de Desarrollo son parcialmente suficientes para satisfacer las necesidades de la carrera.*



Las acciones del Plan de Desarrollo monitoreadas mediante el seguimiento de gestión.

Se cuenta con la Direcciones de Calidad y de Auditoría interna, responsables del aseguramiento de la Calidad de la Carrera.

La FCM promueve evaluaciones acerca del desempeño de los miembros de la comunidad educativa, docentes, directivos y administrativos.

Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.

La Carrera socializa a la comunidad educativa de la FCM los informes de autoevaluación y los informes de Gestión de las Direcciones.

Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para proponer y aplicar mejoras en la carrera.

La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.

La comunicación interna y externa de la Carrera se aplica de acuerdo a lo establecido en el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Planificaciones.

La Carrera cuenta con un Departamento informático académico que se encarga de la preservación y la recopilación de los registros académicos de los Estudiantes de manera confiable en tiempo y forma según la necesidad de información.

La información proveída por el Departamento informático académico se utiliza para la toma de decisiones.

La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados desde el proceso de ingreso y de inscripción a la carrera.

Existe satisfacción por parte de los miembros de la comunidad educativa superior al 90% acerca de los mecanismos implementados para la comunicación interna y externa.

### Recomendaciones de Mejora

R1. Mejorar la accesibilidad del Edificio de Ciencia básicas, así como las debilidades expuestas en el informe de autoevaluación, tales como la acústica, mayor número de computadoras, etc.

R2. Incluir adecuaciones curriculares inclusivas en los Planes de Estudios.

R3. Revisar los recursos presupuestarios contemplados en el Plan de Desarrollo y comparar con las necesidades de la Carrera.

## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

### Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------



*[Handwritten signature]*

<b>Relevancia del Perfil de Egreso</b>	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En los dos planes curriculares, 2011 y 2015 el perfil de egreso se encuentra definido de forma clara.</i>	<i>Proyectos Académicos - mallas 2011 y 2015. Res CSU 0527-00-2016 que homologa la aprobación del cambio curricular_ Malla 2015. Resolución N° 0628-00-2010 que aprueba los ajustes de la Malla 2011.</i>
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La Misión de la Carrera está reflejada en el perfil de egreso, el 2011 que declara: "Formar profesionales en ciencias de la salud en los niveles de grado y posgrado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas, con responsabilidad social y ambiental" coherente con los elementos el perfil de egreso. El perfil de egreso indica a un profesional ético, humanista, con responsabilidad y compromiso social, que protege y promueve la salud, previene, diagnostica y trata enfermedades, así como que aplica en la práctica profesional la integración básico clínico, resolutivo en los niveles de atención de la salud con la atención primaria; deriva con pertinencia a pacientes que no están dentro de sus competencias; atiende de manera inicial en urgencias y emergencias; es consciente de la relación costo-beneficio; tiene las competencias de autoformarse y autoevaluarse en su vida profesional; integra equipos multidisciplinarios de salud; aplicando la bioseguridad; Preservando la vida y el medio ambiente de la salud; utiliza la metodología de la investigación. Estos mismos aspectos se observan en el plan curricular del 2015.</i>	<i>Misión - objetivos - perfil de egreso de la carrera.</i>
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio. Hecho que ha sido construido participativamente por la institución de manera científica.</i>	<i>Levantamiento de demandas y necesidades PIC (Proyecto de Innovación Curricular)</i>
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión. De acuerdo a los resultados de su proceso de construcción de su Proyecto de Innovación Curricular se verifica la incorporación de las indicaciones a la Formación Médica Superior internacionales y la observancia de los criterios de calidad de Sistemas de Acreditación..</i>	<i>Levantamiento de demandas y necesidades PIC (Proyecto de Innovación Curricular) D1.31 Informe de Análisis según criterios de Calidad- Medicina</i>



*[Handwritten signature]*

	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	El Perfil de Egreso es accesible a todos los interesados, ya que se encuentra público en medios impresos y electrónicos de la carrera y de I UNA, así mismo en sus instalaciones físicas.	Página Web, diversos documentos oficiales de la carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil, está definido y difundido claramente, es coherente con la misión, ha sido construido en el marco de su PIC (Proyecto de Innovación Curricular) lo que garantiza su coherencia con las demandas, necesidades y modernidad de la Formación Médica.			
<b>Criterio 2.1.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en los proyectos académicos vigentes, malla 2011 y 2015.	Proyectos Académicos - mallas 2011 y 2015. Res CSU 0527-00-2016 que homologa la aprobación del cambio curricular _ Malla 2015. Resolución N° 0628-00-2010 que aprueba los ajustes de la Malla 2011.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos son coherentes con la misión y visión institucional, que se constituyen en sus ejes estratégicos. El análisis realizado por a carrera en el anexo que corresponde al medio de verificación para este indicador es válido.	Coherencia entre Misión - objetivos - perfil de egreso de la carrera.



	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera tienen una orientación clara hacia el perfil de egreso.	Coherencia entre Misión - objetivos - perfil de egreso de la carrera.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están en los proyectos académicos del 2011 y 2015, además se encuentran impresos a disposición de los interesados en la Secretaría de Coordinación de la Carrera y la Dirección Académica, en ambas sedes.	<a href="https://www.med.una.py/index.php/carreras/carreras-de-grado/carrera-de-medicina-y-cirugia#plan-curricular">https://www.med.una.py/index.php/carreras/carreras-de-grado/carrera-de-medicina-y-cirugia#plan-curricular</a>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos, son coherentes con la misión y visión y contribuyen al perfil de egreso; se encuentran difundidos en su página WEB, dentro de los planes curriculares, y de manera física en las sedes.			
<b>Criterio 2.1.3.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos, a cargo de la Dirección de Admisión, siendo el Decanato su instancia superior. Para la malla 2015 se ha innovado el ingreso a partir de su articulación con la educación precedente y el perfil de ingreso de la carrera.	Resoluciones: Modelo y sistema de admisión a la carrera. Resol. _CD_N_323. Res. CSU N° 0530-00-2016 de acuerdo con el Acta N° 19 del 31 de agosto de 2016.



*[Handwritten signature]*

<b>Pertinencia de los Mecanismos de Admisión</b>	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión están difundidos, en la página Web, que es el principal medio de difusión, está ampliamente explicitado y suficiente para este fin. Además se accede en forma impresa en las instalaciones de la Facultad.	<a href="https://www.med.una.py/index.php/facultad/direcciones-y-dependencias/direccion-de-admision/medicina-cirug%C3%A1A@cronograma-para-la-inscripci%C3%B3n-al-examen-de-admisi%C3%B3n-medicina-2022">https://www.med.una.py/index.php/facultad/direcciones-y-dependencias/direccion-de-admision/medicina-cirug%C3%A1A@cronograma-para-la-inscripci%C3%B3n-al-examen-de-admisi%C3%B3n-medicina-2022</a>
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Producto del diagnóstico y posterior trabajo de construcción documental realizado en el proceso de innovación curricular que culminó el 2015, se formularon procedimientos, que prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera en su perfil de ingreso, el que actualmente se desarrolla.	Resoluciones: Modelo y sistema de admisión a la carrera. Programa del curso propedéutico <a href="https://www.med.una.py/images/descargas/Admision_2022/Programa_de_Estudios_de_Preseleccion.pdf">https://www.med.una.py/images/descargas/Admision_2022/Programa_de_Estudios_de_Preseleccion.pdf</a> .
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	En cuanto a si los procedimientos de admisión, se han realizado comparaciones en cuanto a la tasa de repitencia del primer año de la malla 2011 y de los dos primeros semestres de la del 2015, estableciéndose una medida de 0 en la segunda, lo que indica la inserción con éxito de estudiantes en la carrera.	Comparativo de tasas de repitencia _ mallas 2011 y 2015.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	En el "Acta No 23 (A.S. No. 23/07/12/2011) Resolución No 0588-00-2011" del Consejo Superior Universitario, determina el número de postulantes a ser admitidos en la Carrera de Medicina que es de 150, el funcionamiento con esta determinación se lleva a cabo hace más una década sin ninguna interrupción ni problemas de capacidad, lo que indica que está dentro de su capacidad operativa.	Informe de Análisis según criterios de Calidad- Medicina. Resoluciones de número de postulantes a ser admitidos.
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La Carrera cuenta con mecanismos claramente establecidos, difundidos, abarcan los conocimientos requeridos al perfil de ingreso y permiten la inserción con éxito a la carrera. El número de postulantes admitidos tiene un sustento técnico sobre la correlación con su capacidad operativa.			

**Componente 2. Plan de Estudio**



Crterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificaci3n
<b>Pertinencia en la planificaci3n del Plan de Estudio</b>	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	<i>En cuanto a la coherencia del Plan de Estudios con su perfil de egreso que se desea lograr, los dos planes de estudio 2011 y 2015 cumplen con el indicador, los argumentos t3cnicos vertidos en el informe de an3lisis seg3n criterios de calidad para la carrera y el an3lisis de los proyectos formativos lo avalan.</i>	<i>Informe de An3lisis seg3n criterios de Calidad- Medicina Proyectos Acad3micos- mallas 2011 y 2015 Competencias por 3mbitos de formaci3n.</i>
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras b3sicas y directrices de formaci3n definidas en los criterios especifcos de la titulaci3n.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Estudio incorpora las estructuras b3sicas y directrices de formaci3n definidas en los criterios especifcos de la titulaci3n en los dos planes de estudio, el del 2011 a partir de ciclos de formaci3n y el 2015 por fases, los argumentos t3cnicos expresados en los medios de verificaci3n justifican el cumplimiento del indicador.</i>	<i>Informe de An3lisis seg3n criterios de Calidad- Medicina Proyectos Acad3micos- mallas 2011 y 2015 Competencias por 3mbitos de formaci3n.</i>
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecuci3n.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Estudio es viable para su ejecuci3n, como instituci3n p3blica tiene garantizado los ingresos del Estado, tanto para la carrera en s3 misma como para su Hospital Universitario que presta servicios sanitarios a la poblaci3n y es de referencia nacional. Los planes de estudios 2011 y 2015, han sido elaborados con gran compromiso institucional y asegurando la formaci3n de los docentes para su desarrollo en cada uno de los modelos educativos a los que se orientan. El n3mero y perfil de los docentes es el adecuado, su prestigio y condiciones de universidad p3blica mantiene la demanda asegurada.</i>	<i>Ley de presupuesto 2020, 2021 y 2022 Documentos que declaran de m3ximo inter3s el PIC Resoluciones que aprueban la Maestr3a en Educaci3n M3dica Superior Resoluci3n CONES Especializaci3n en formaci3n basada en competencias Informe de An3lisis seg3n criterios de Calidad- medicina Informe de Caracterizaci3n de docentes</i>
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas, ya que el del 2011 se estructura por ciclos de formaci3n, junto a asignaturas optativas y a la investigaci3n e interacci3n social. El del 2015 se ha estructurado por fases dentro de una l3gica que incluye una orientaci3n hacia la Formaci3n Basada en Competencias, con sus ejes de formativos como son la 3tica y el Humanismo, as3 como la Responsabilidad Social Universitaria.</i>	<i>Proyectos Acad3micos - mallas 2011 y 2015 Mapa - malla curricular 2015</i>



*[Handwritten signature]*

	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Los planes de estudio 2011 y 2015 presentan una equilibrada distribución horaria a lo largo de la carrera, ya que siendo por fases en la innovada o por ciclos en la primera, las dos cumplen lo establecido por la normativa nacional. La malla 2015 cuenta con 10.740 horas, de las cuales, 7.249 corresponden a las horas cursadas y de estas, 859 a horas autónomas supervisadas y el trabajo independiente unas 3.491. La carga horaria semanal va en aumento desde un promedio de 24 horas/semana al inicio y 33 horas/semana al final de la carrera antes de entrar al Internado.	Informe de Análisis según criterios de Calidad- medicina
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Tanto la malla curricular 2011 como la innovada del 2015, señalan la distribución de las horas teóricas y prácticas de los programas de estudios, la distribución a lo largo de los años es pertinente siendo que van en aumento de acuerdo a los años y en favor de las prácticas hasta llegar al internado Rotatorio.	Ejemplos de programas de estudio Malla 2015. Programa analítico_Malla_Curricular_2015. Proyectos académicos_ Mallas 2011 y 2015
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los planes de estudios a los que se tuvo acceso contemplan los elementos requeridos de acuerdo al formato de presentación de los programas de estudios y están en concordancia con una orientación hacia la formación por competencias adoptado por la carrera.	Ejemplos de programas de estudio Malla 2015. Programa analítico_Malla_Curricular_2015. Formato de presentación de Programas de Estudio.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las entrevistas con los estudiantes y docentes, declararon que los programas de estudios son entregados al inicio de cada semestre y que se encontraban en la plataforma educativa en el espacio de cada asignatura, además pueden ser entregados a los estudiantes por la secretaría.	Ejemplos de programas de estudio Malla 2015. Programa analítico_Malla_Curricular_2015. Plataforma educativa.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los planes de estudios 2011 y 2015 mantienen coherencia con sus perfiles de egreso, contiene las estructuras básicas y directrices de formación de la titulación, es viable para su ejecución, mantiene una secuencia apropiada de asignaturas con equilibrada distribución de la carga horaria. El análisis de los programas de estudios demuestra cargas horarias equilibradamente distribuidas. Los programas de estudios de las asignaturas no estuvieron disponibles en su totalidad, algunos a los que se tuvo acceso no cumplen la normativa, otros sí y están accesibles a los interesados.</p>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Parcialmente	Sobre la implementación del Plan de Estudios de acuerdo a lo planificado, se ha evidenciado que las actividades son planificadas tanto para el plan 2011 y el del 2015 y que cuentan con un proceso para hacer el seguimiento de su cumplimiento, que se basa en los informes de cátedra, algunas de ellas no han cumplido con la entrega del instrumento de verificación, haciendo que este mecanismo no sea realizado al 100%.	<p>Calendario académico 2019-2022. Seguimiento a los libros de cátedras Análisis de libros de Cátedras Proyectos Académicos - mallas 2011 y 2015. Informe de encuestas a estudiantes-2022</p>
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La implementación sistemática de la formación práctica está muy bien estructurada a un nivel micro curricular en los planes de estudios del 2011 y 2015, ya que las horas asignadas y las metodologías empleadas lo garantizan en un aumento permanente desde los primeros semestres a los posteriores, verificado también en las entrevistas a los estudiantes y docentes.	<p>Ejemplos de Programas de estudio Malla 2015 Seguimiento a los libros de cátedras Análisis de libros de Cátedras Informe de cumplimiento de carga horaria años 2019, 2020 y 2021</p>
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Existe un mecanismo de seguimiento a las actividades curriculares y en esto las prácticas, mediante el libro de cátedra, así como informes por gestiones de su implementación y sistematización. Así mismo se aplican planillas de seguimiento de prácticas y otros instrumentos para este fin.	<p>Seguimiento a los libros de cátedras Análisis de libros de Cátedras Informe de cumplimiento de carga horaria años 2019, 2020 y 2021 Planillas de registro de actividades prácticas Copia de libro de cátedra Informe de encuestas a estudiantes-2022</p>



*[Handwritten signature]*

<b>Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio</b>	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Parcialmente	En cuanto a la distribución del número de estudiantes por docente para las prácticas es de 10 - 12, en las fases uno y dos, para la fase tres se juntaron las mallas 2011 y 2015, lo que obligó a conformar grupos de 15 a 17. Estas relaciones han sido ratificadas por los estudiantes en las entrevistas haciendo que este indicador se cumpla en la mayoría de las asignaturas, pero en el informe de "Análisis Global" que presenta la carrera se ha identificado que existen insuficientes docentes para las asignaturas nuevas de la malla 2015 y para metodología de la investigación, lo que ha sido corroborado en las entrevistas.	Planillas de registro de actividades prácticas Informe de autoevaluación de la carrera. Análisis comprensivo global - Evaluación por Fases de formación
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	En cuanto a mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí, se han implementado cuatro módulos integradores, los que tienen una excelente estructuración, así como desarrollo curricular y aceptación por los estudiantes.	Ejemplos de Programas de estudio Malla 2015 Ejemplos de trabajo de cada MIN Informe de evaluación y satisfacción de MIN Guías docentes y estudiantes de MIN 1,2.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Una clara demostración de que se apliquen procedimientos de actualización de los los programas del plan de estudio, es la existencia de uno actualizado como es el del 2015 y los posteriores ajustes que ha realizado la carrera en su implementación, así mismo las transformaciones que realizaron en la pandemia.	Proyectos Académicos- mallas 2011 y 2015 Res. CSU N° 305/2019 que homologa ajuste de Malla 2015 Presentación en Jornadas de Innovación Informe de Transición de estudiantes de malla 2011 a 2015
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Se han identificado mecanismos para la utilización de los resultados de la evaluación a los estudiantes en la mejora de la planificación docente, ya que se ha señalado a la asignatura de Bioquímica como de "rendimiento Crítico" y se han tomado acciones de manera documentada, así mismo a partir del seguimiento a la implementación de la malla 2015, han realizado ajustes en el desarrollo curricular.	Ejemplos de Programas de estudio Malla 2015 Res. CSU N° 305/2019 que homologa ajuste de Malla 2015 Actas de Comisión Curricular Permanente Informes y dictamen de Dpto. de Gestión de Calidad. Informe remitido por cátedra de Bioquímica con plan de mejora
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	



**juicio Valorativo del Criterio**

Solo el 38% de los estudiantes perciben que existe un "desarrollo Integro" de los programas de las asignaturas, la formación práctica se implementa sistemáticamente, el número de estudiantes y docentes por grupo es adecuado en la mayoría de las materias, pero faltan docentes en las de nueva creación para la malla 2015 y de Metodología de la Investigación. Los procesos de integración vertical y horizontal están muy bien desarrollados en las 4 asignaturas de integración recientemente creadas. Se han evidenciado mecanismos eficaces de actualización curricular, la malla 2015 es una muestra de ello.

**Componente 3. Proceso de Formación Académica**

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	En los ejemplos de programas de asignaturas recibidos se verificó que el contenido desarrollado es coherente y corresponde con el Plan de Estudios; las planificaciones docentes y las entrevistas demuestran que la profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el plan de Estudio.	Programa analítico_Malla_Curricular_2015. Ejemplos de programas de estudio Malla 2015.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	En las entrevistas realizadas y los programas de asignatura analizados, así como en el "análisis Comprensivo Global" realizado por la carrera, se demuestra que el PEA desarrollado apunta al cumplimiento de los objetivos. La carrera está en proceso de implementación de la educación Basada en Simulación, principal componente de la didáctica para la Formación por Competencias.	Análisis comprensivo global - Evaluación por Fases de formación Programa analítico_Malla_Curricular_2015. Ejemplos de programas de estudio Malla 2015. Guías docente y estudiantes de MIN 1,2. Guías docente y estudiantes de MIN
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	En los ejemplos de planes de asignaturas recibidos antes de la visita, así como en las entrevistas realizadas se verifica que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de la asignatura. En los demás programas recibidos durante la visita consignados en el documento "Programa analítico_Malla_Curricular_2015" que son la gran mayoría, se pudieron visualizar en la carpeta de descargo.	Guías docente y estudiantes de MIN 1,2. Guías docente y estudiantes de MIN 3 y 4. Ejemplos de programas de asignatura.



*[Handwritten signature]*

<b>Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje</b>	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	Existen estrategias metodológicas con enfoques inclusivos utilizadas por los docentes, pero "no es considerado de forma sistemática en todas las asignaturas" como señala su informe de autoevaluación. Existe normativa, contenido, y formación docente en este sentido. En una investigación realizada en la asignatura de Anatomía Patológica se concluye que: "podemos señalar que estos (las personas con discapacidad) no cuentan con los apoyos académicos ni administrativos suficientes para garantizar su aprendizaje".	Política de la UNA Perfil del Docente de la FCM - UNA Estudiantes con discapacidad - Cátedra de Anatomía Patológica - FCM Primera Jornada de Capacitación sobre discapacidad e inclusión Programas de Educación y Salud- Mod I, II, III, IV
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Sobre la evidencia de la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna, la institución cuenta con un Departamento de Gestión de la Calidad Académica, que se encarga de esta tarea la cual proporcionó documentación que evidencia esta actividad para la gestión académica.	D1 8 Resoluciones que aprueban Manuales de funciones de Direcciones Misionales D2 5 Indicadores de eficiencia interna.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Sobre el uso de los resultados del análisis de la eficiencia interna, han sido utilizados a nivel macro para los ajustes en la implementación de los planes de estudios 2011 y 2015, en la transición de una a otra, y a un nivel micro ya que ha servido para la toma de medidas para mejorar tasas de rendimiento crítico en una asignatura.	Indicadores de eficiencia interna. Informe remitido por cátedra de Bioquímica con plan de mejora Informe de Transición de estudiantes de malla 2011 a 2015
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Existe un mecanismo efectivo de inserción general de los estudiantes a las actividades de Extensión Universitaria, ya que, por estatuto de la UNA, cada estudiante debe cumplir 30 horas. Se han identificado tutorías y ayudantías en la Cátedra de Histología I y la Cátedra de Anatomía Descriptiva, la participación de investigación están en las asignaturas de integración, metodología de la investigación y de Educación y Salud.	Estatuto UNA Reglamento General de Extensión Universitaria - UNA Ayudantía en Histología Ejemplos de trabajos de Educación y Salud
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Parcialmente	Las encuestas realizadas indican que casi la mitad de los estudiantes, no están satisfechos con las estrategias metodológicas y didácticas usadas por los docentes, por otro lado las metodologías de las asignaturas de integración tienen muy buena aceptación.	Informe de encuestas a estudiantes-2022 Informe de evaluación y satisfacción de MIN
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	



**Juicio Valorativo del Criterio**

Los ejemplos de programas de asignatura recibidos antes de la visita señalan la correspondencia entre los contenidos desarrollados con el Plan de Estudios; la naturaleza de los PEAs, apuntan a los objetivos, aunque se ha evidenciado la inclusión de la Educación Basada en Simulación tan importante para la Formación de Competencias se encuentra implementada de manera incipiente, la utilización de enfoques pedagógicos inclusivos, todavía no son sistemáticos en la carrera, existen instancias de Gestión de la Calidad que garantizan los indicadores de eficiencia interna, existen mecanismos de inserción de los estudiantes a los procesos de ayudantías, extensión e investigación, casi la mitad de los estudiantes no está satisfecha con la didáctica utilizada por los docentes.

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Se pudo verificar que las materias de integración cumplen con el indicador ya que se cuenta con su programa y sus instrumentos de evaluación que avalan esta correspondencia.	Ejemplos de Programas de estudio Malla 2015 Guías docente y estudiantes de MIN 1,2. Guías docente y estudiantes de MIN 3 y 4 Instrumentos de evaluación usados en cada una de las asignaturas_
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Sobre la coherencia entre las técnicas evaluativas y las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula, se ha verificado su cumplimiento en los módulos integradores.	Ejemplos de Programas de estudio Malla 2015 Guías docente y estudiantes de MIN 1,2. Guías docente y estudiantes de MIN 3 y 4
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	En el Análisis Global realizado por la carrera se ha identificado que un 85% y 95% en las dos primeras fases del trayecto formativo respectivamente, logran los aprendizajes esperados, esto no pudo ser verificado por la falta de los documentos de comparación: los instrumentos aplicados y los objetivos o competencias esperados que deberían estar en los programas de las asignaturas. Así también, no se ha encontrado evidencia de la aplicación de técnicas evaluativas específicas para evidenciar el logro de las competencias como los ECOEs o simulación. En cambio, en los módulos de integración si se verifica el indicador.	Ejemplos de Programas de estudio Malla 2015 Guías docente y estudiantes de MIN 1,2. Guías docente y estudiantes de MIN 3 y 4 Programas de Educación y Salud- Mód I, II, III, IV Ejemplos de instrumentos de evaluación Análisis comprensivo global - Evaluación por Fases de formación



	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Sobre el cumplimiento de la programación de las evaluaciones, en la Comisión Coordinadora Académica se elabora el calendario académico, para un siguiente año lectivo y en los "Consejos de Nivel" se programa las fechas de los exámenes parciales y finales, quedando su verificación a partir de los libros de cátedra.	Calendario académico 2019-2022. Ejemplos de Programas de estudio Malla 2015 Copia de libros de cátedras Guías docente y estudiantes de MIN 1,2. Guías docente y estudiantes de MIN 3 y 4
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	Según información recabada en entrevistas, se menciona que los estudiantes reciben retroalimentación luego de ser evaluados. En el informe de autoevaluación indican que "La retroalimentación se ejecuta en mayor medida en las fases básica y preclínica. En la fase de formación clínica estos espacios de retroalimentación están menos sistematizados", no se ha encontrado un medio de verificación para esta actividad, solamente fue constatado en el ejemplo de una asignatura.	Copia de libro de cátedra Entrevistas.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	Sobre la revisión periódica de las técnicas evaluativas, la Coordinación de Carrera es la encargada de realizarlo al inicio de la gestión, sin embargo, no se cuenta con los planes operativos ni cronogramas con los cuales se pueda verificar este aspecto, los libros de cátedra no contiene estas revisiones en su contenido. En las entrevistas con los docentes se recabó la información de que en algunas cátedras realizan estas revisiones.	Análisis comprensivo global - Evaluación por Fases de formación Actas de Comisión Curricular Permanente Ejemplos de Programas de estudio Malla 2015 Guías docente y estudiantes de MIN 1,2. Guías docente y estudiantes de MIN 3 y 4 Programas de Educación y Salud- Mód I, II, III, IV
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	



*[Handwritten signature]*

<p><b>Juicio Valorativo del Criterio</b></p>	<p>La orientación de las técnicas evaluativas, su correspondencia con las metodologías utilizadas, su aplicación que evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados se cumplen en los ejemplos de asignaturas y exámenes recibidos, pero no se tuvo acceso a los que corresponden a todas las asignaturas (se solicitó esta documentación insistentemente antes y durante la visita recibiendo solo ejemplos). Las evaluaciones tipo ECOEs o por Simulación propias de la evaluación de las competencias no están visibilizadas, siendo que la carrera adoptó este enfoque pedagógico. Las evaluaciones se dan de acuerdo a lo programado. La carrera reconoce que la retroalimentación oportuna a los estudiantes después de ser evaluados "están menos sistematizados" sobre todo en la fase clínica. Algunas cátedras revisan periódicamente las técnicas de evaluación.</p>
--	---

**Componente 4. Investigación y Extensión**

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El proyecto académico tiene claramente identificado los propósitos respecto a la investigación, en su normativa institucional y académica, sobre todo en el perfil de egreso y en la declaración de sus funciones.</p>	<p>Análisis de investigación en proyecto académico Proyectos Académicos - mallas 2011 y 2015</p>
<p><b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación</b></p>	<p>b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según evidencias documentales, se constata que las líneas de investigación se encuentran definidas, están aprobadas según Resolución, y se encuentran difundidas en la página web.</p>	<p>Análisis de líneas de investigación. Resoluciones que aprueban Líneas de Investigación- FCM UNA. Líneas de investigación de FCM _página web del rectorado de la UNA: <a href="https://www.una.py/investigacion/lineas-de-investigacion">https://www.una.py/investigacion/lineas-de-investigacion</a></p>
	<p>c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Según el informe de autoevaluación de 6 investigaciones solamente "1 de ellos está siendo ejecutado por investigadores con línea de investigación aprobada por resolución de la FCM".</p>	<p>Análisis de proyectos de investigación y concordancia con líneas</p>



	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo, ya que están orientados hacia las políticas nacionales de generación de conocimiento, para la creación de tecnología o de información que permitan tomar decisiones.	Análisis de proyectos de investigación y necesidades del medio
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	El CONACYT y la misma FCM - UNA financian la mayor parte de las investigaciones que se llevan a cabo en la carrera. Los datos analizados por la misma carrera no pueden identificar las fuentes de financiación de la mayoría de las investigaciones realizadas.	Análisis de recursos disponibles para investigación.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	En las publicaciones se incluye el nombre de docentes y de estudiantes, lo que evidencia la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación. Cumple totalmente el indicador.	Análisis de participación de doc y est en investigación Entrevistas a informantes claves - Inv.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La investigación está claramente incluida en el proyecto académico, sus líneas están definidas, aunque solo un proyecto responde a las líneas de investigación, se realizan de acuerdo a las necesidades del entorno, su financiamiento proviene de la FCM – UNA y del CONACYT pero en la mayoría de los casos no se ha identificado la fuente, los estudiantes y docentes participan en su realización.			
<b>Criterio 2.4.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>



*Handwritten signature in blue ink.*

<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión</b>	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los proyectos académicos 2011 y 2015, expresan claramente los propósitos respecto a la extensión, cumple totalmente el indicador</i>	<i>Proyectos Académicos - mallas 2011 y 2015 Resol_ CD_ 154/2018 Normas Generales de la FCM UNA. Coherencia entre Misión - objetivos - perfil de egreso de la carrera.</i>
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los proyectos de extensión realizados en el marco de los Planes Estratégico 2017-2020 de la FCM-UNA, contienen expresamente el objetivo que apuntan al logro de los objetivos de la carrera.</i>	<i>Resoluciones de planes estratégicos 2017 -2021 y 2021 -2025.</i>
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La Dirección de Extensión Universitaria, se encarga de asesorar sobre cada uno de los proyectos de Extensión Universitaria, la que velan por que estén dentro de las líneas de trabajo institucionales.</i>	<i>Entrevista a la Dirección de Extensión Universitaria Reglamento General de Extensión Universitaria - UNA. Método Hanlon para la selección de prioridades. <a href="https://www.med.una.py/images/descargas/extension/Metodo_Hanlon_Priorizacion.pdf">https://www.med.una.py/images/descargas/extension/Metodo_Hanlon_Priorizacion.pdf</a></i>
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Para la realización de los proyectos de extensión, se cuenta con recursos humanos suficientes, garantizados por la institución; en caso de utilización de materiales, se realiza por autogestión en cada grupo de trabajo, como así también la institución brinda materiales y equipos de acuerdo a su disposición.</i>	<i>Entrevista a la Dirección de Extensión Universitaria. Resolución que aprueba el POA y POA - POI de la FCM UNA</i>
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El cumplimiento de este indicador es total, puesto que la normativa universitaria señala que cada estudiante debe cumplir 30 horas de Extensión Universitaria, de manera obligada como requisito de grado.</i>	<i>Entrevista a la Dirección de Extensión Universitaria Listado de proyectos ejecutados en los años 2019 al 2021 <a href="https://www.med.una.py/index.php/facultad/direcciones-y-dependencias/extensi%C3%B3n-universitaria/extensi%C3%B3n-universitaria?start=5">https://www.med.una.py/index.php/facultad/direcciones-y-dependencias/extensi%C3%B3n-universitaria/extensi%C3%B3n-universitaria?start=5</a></i>



*[Handwritten signature]*

	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las actividades realizadas en el marco de la extensión universitaria, se constituye en un incomparable banco de experiencias que forman competencias de orden genérico como la Ético y Bioética.	Entrevista a la Dirección de Extensión Universitaria Listado de proyectos ejecutados en los años 2019 al 2021
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	En cuanto a la realización de los proyectos de Extensión Universitaria, la unidad a su cargo se encarga de que se realice de acuerdo a lo programado.	Entrevista a la Dirección de Extensión Universitaria Listado de proyectos ejecutados en los años 2019 al 2021
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Sobre el criterio "Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión", se identifica una muy buena normativa que "obliga" a los estudiantes a cumplir con 30 horas de interacción social a lo largo de la carrera. Las actividades están enmarcadas en el marco del cumplimiento de los objetivos de la carrera y dentro de las necesidades del medio.			

## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>Perfil explícito y difundido.</p> <p>Perfil coherente con la Misión institucional.</p> <p>Perfil de egreso coherente con las necesidades del entorno y con las orientaciones de la modernidad de la Educación Médica.</p> <p>Perfil de egreso basado en los indicadores de calidad de sistemas de acreditación.</p> <p>La información sobre el perfil de egreso es accesible.</p> <p>Objetivos claramente definidos</p>	<p>Escaso desarrollo íntegro de los programas de estudio.</p> <p>Escasos docentes para las asignaturas y espacios curriculares nuevos en la malla 2015, así como para las asignaturas de Metodología de la Investigación.</p> <p>El número de estudiantes en algunas clases prácticas sobrepasa lo recomendado.</p> <p>Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas no se encuentran declaradas en todas las asignaturas y algunas planteadas se encuentran desactualizadas.</p> <p>La aplicación sobre las metodologías con enfoque inclusivo no son de aplicación sistemática a lo largo de la carrera.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes acerca de los métodos y estrategias didácticas empleados por los docentes es baja.</p>



*Objetivos coherentes con la misión y visión.*

*Objetivos que contribuyen al perfil de egreso*

*Existe un mecanismo de admisión claramente establecido.*

*La información sobre los mecanismos de admisión están difundidos en su página Web, de una manera amplia y suficiente.*

*Los conocimientos requeridos en el perfil de ingreso a la carrera están presentes en los mecanismos de admisión.*

*La inserción a la carrera está garantizada gracias a la innovación de los mecanismos de admisión.*

*El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.*

*El plan de estudios tiene una estructura coherente con el perfil de egreso.*

*La estructura del plan de estudios coincide con los criterios de la titulación.*

*Las asignaturas mantiene una secuencia apropiada, su viabilidad y carga horaria son adecuadas.*

*El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.*

*Los planes de estudio 2011 y 2015 presentan una equilibrada distribución horaria a lo largo de la carrera.*

*Los programas de estudios de las disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.*

*La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.*

*Existe un mecanismo de seguimiento a las actividades curriculares y en esto las prácticas mediante el libro de cátedra, así como informes por gestiones de su implementación y sistematización.*

*Asignaturas de integración con muy buena estructuración y desarrollo curricular, así como aceptación de los estudiantes.*

*Existen muy buenos procesos de actualización del plan de estudios.*

*Los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes se usan para hacer ajustes curriculares que mejoran la planificación docente.*

*La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.*

*Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.*

*Tienen un buen sistema de seguimiento y uso de indicadores de eficiencia interna.*

*Los resultados del análisis de la eficiencia interna, han sido utilizados a nivel macro para los ajustes en la implementación de los planes de estudios 2011 y 2015, en la transición de una a otra*

*No en todas las fases de formación de la carrera, las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.*

*La retroalimentación es escasa en la fase clínica.*

*No todos los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.*

*No se cuenta con todas las fuentes identificadas para la financiación de las investigaciones realizadas.*



Las inserción de los estudiantes a la investigación y ayudantías está inserta en la metodología.

Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos

Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos

Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos

Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.

Las líneas de investigación de la carrera están definidas.

Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.

Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

El Proyecto Académico 2011 y 2015 contienen los propósitos de la extensión..

La retroalimentación que hace este tipo de actividades hacia la formación ética del participante en aspectos como la Empatía, retroalimentan positivamente al Proceso Enseñanza Aprendizaje.

Los proyectos de extensión surgen de las necesidades del entorno.

La financiación está garantizada sobre la base de los recursos humanos y otros insumos brindados por la institución.

La participación de los docentes en las diferentes actividades de Extensión Universitaria con los estudiantes

### Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar el Plan de estudio conforme a lo planificado.

R2. Socializar y capitalizar en las otras asignaturas, las lecciones aprendidas de éxito de las materias de Integración, ya que este trabajo de integración básico clínico y clínico básico debe ser de todas las cátedras.

R3. Incluir en la plataforma académica y si fuera posible en la página WEB, los programas de las asignaturas actualizados y completos.

R4. Disminuir el tamaño de los grupos de trabajo de los estudiantes , en los módulos integradores, así como el número de estudiantes por docente.

R5. Consolidar de una manera sistemática y técnica la Educación Basada en Simulación como parte imprescindible de la Formación Basada en Competencias.



*[Handwritten signature]*

R6 Incluir de manera sistemática y sistematizada metodologías, técnicas e instrumentos de evaluación acordes a la formación de competencias como el ECOE, CEX, MiniCex, Portafolio y las que correspondan a la Educación Basada en Simulación.

R7. Mejorar la transversalidad curricular para la mejora de la integración horizontal y vertical en todas las asignaturas, completando y profundizando el trabajo realizado por los módulos de integración.

R8. Las asignaturas de Integración y Metodología de la Investigación deben aumentar el número de docentes y su carga horaria.

R9. Desarrollar procesos con metodología e instrumentos de atención a las no conformidades suscitadas en el desarrollo curricular, que tome los identificados por los sistemas actuales y que culmine con su cierre.

R10. Desarrollar un sistema de verificación del logro de las competencias de manera individual (por cada estudiante) que garantice el cumplimiento del perfil de egreso apoyada por un mapa de competencias que debería ser construido.

R11. Realizar la evaluación del logro de las competencias de manera general de acuerdo al perfil de salida al egreso de la carrera, que retroalimente al proceso de formación.

R12. Incrementar en los procesos formativos, el uso de metodologías para la formación de competencias como el Aprendizaje Basado en Casos y/o Aprendizaje Basado en Problemas y/o Simulación, desde los primeros semestres.

### DIMENSIÓN 3. PERSONAS

#### Componente 1. Directivos

Critero 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con un Reglamento General de Elecciones aprobado por la instancia pertinente, en el cual se evidencia la estructura y los procesos de selección. los perfiles requeridos para los cargos y las condiciones para la promoción y evaluación de Directivos. La Facultad de Ciencias Médicas cuenta con los Reglamentos de elección del Decano y Vicedecano.	Estatuto Institucional Resol N° 154/2018 de las Normas Generales de la FCM UNA. Reglamento General de Elecciones de la Institución Reglamento de Cargos de confianza Reglamento General de Elección de Decano y Vicedecano



<b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo</b>	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los Reglamentos de elección de la Institución y de la Facultad de Ciencias Médicas están socializados en la página web de la Universidad, se cuenta además con un calendario de elecciones que es socializado en los franelógrafos de la Institución.	Política de Comunicación de la FCM - UNA. Página Web de la Institución
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La designación de los cargos Directivos son realizados por el Rector y el Decano y según el Reglamento General de Elecciones de la Institución en el cual se definen los perfiles requeridos para los cargos, se declara además que los cargos son considerados Cargos de Confianza, todos los Directivos cuentan con el perfil requerido, y la decisión final de la selección recae sobre la Rectora y el Decano de la FCM. Referente a los procesos de evaluación se pueden comprobar su aplicación.	Resolución N° 154/2018 de las Normas Generales de la FCM Resoluciones de Formalización de cargos directivos. Página web de la Institución
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que los directivos cuenten con el perfil para el cargo. Esto fue corroborado en el análisis de los C.V. de los Directivos, que demuestran que los mismos cuentan con un perfil aprobado por la Institución.	Resolución N° 154/2018 de las Normas Generales de la FCM Resolución N° N° 0531-00-2019 de los Perfiles de cargos, gestión académica y de enseñanza. C.V. de los directivos
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Los lineamientos para la elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica operativa y plan de mejoras del Plan Operativo Anual de la F.C.M aprobada por la instancia pertinente a través de Resolución N° 0820-00-2022, permite la evaluación de la gestión Directiva y la detección de debilidades que deban ser mejoradas para establecer un plan de acción previsto en los lineamientos para la mejora de la gestión.	Resolución N° 820 de Aprobación de Lineamiento para elaboración y Monitoreo PEO Y POA FCM UNA Resultados de evaluación
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	



*Handwritten signature*

Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los procesos de selección de los directivos están claramente definidos en el Reglamento general de elecciones de la Institución, que asu vez se encuentran socializados en la página web de la Institución, los mismos son aplicados según lo declarado en el Reglamento, son considerados cargos de confianza y para ello se requiere el estudio del CV de los candidatos que deben reunir un perfil claramente establecido. Está sistematizada la evaluación de los directivos y los resultados son utilizados para la mejora de la gestión.</p>			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria de los Directivos, definidas a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 936/2014 son compatibles con las necesidades de la Carrera.	Registro de Asistencia de los directivos Resolución N°. 154/2014 de la Carga Horaria de los directivos Resolución CD Nro. 936-2014
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se puede ver los ejemplos de comunicación interna entre los Directivos tales como memorandos, Resoluciones, notas, correos electrónicos que se encuadran en la estrategia de la política de comunicación interna, que es efectiva para el logro de los objetivos de la FCM y la Carrera , ya que permite la comunicación rápida y la respuesta oportuna a los lineamientos.	Política de Comunicación de la FCM - UNA Ejemplos de Comunicación Interna
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con un Reglamento aprobado por la instancia pertinente que rige el desempeño ético de sus miembros, además de un Comité de Ética encargado del control del desempeño ético de las funciones de las Direcciones, Departamentos, Comités, Docentes, Estudiantes y Funcionarios de la Carrera, y se puede evidenciar que las conducta de los Directivos se encuadra en los principios éticos.	Reglamentos que rigen el desempeño ético. Resolución Nro. 1311-00-2021 del Comité de Ética Pagina web de la Institución
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Se cuenta con una Dirección de Calidad Académica, responsable del monitoreo, análisis y propuestas de planes de acción ante situaciones o hechos que requieran de los ajustes necesarios para la mejora continua del criterios académico, entre las acciones se pueden evidenciar la enseñanza y evaluación por competencias contemplada en la Malla Curricular 2015.	Resoluciones de planes estratégicos 2017 - 2021 y 2021 - 2025. POA y POA - POI de la FCM UNA



*Handwritten signature in blue ink.*

	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa el compromiso de los Directivos en las acciones propuestas, analizadas y aprobadas por la instancia pertinente para que sean ejecutadas, y que dichas acciones encaminen a la carrera al logro de los objetivos declarados.	Resoluciones de planes estratégicos 2017 -2021 y 2021 -2025. POA y POA - POI de la FCM UNA Informes de gestión de Dirección Académica
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Mediante los resultados de encuestas aplicadas a Estudiantes y a Docentes se puede evidenciar un grado importante de satisfacción acerca de la gestión de los Directivos, así como también en las entrevistas se evidencia lo mismo.	Resultados de encuesta aplicada a Docentes y Estudiantes Entrevistas.
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	La Institución ha incorporado entre sus miembros a Personas con Discapacidad en las distintas áreas de su estructura.	Reglamento UNA Inclusiva página web.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La dedicación horaria de los directivos es compatible con la naturaleza y las necesidades de la Carrera, la comunicación interna de los directivos refleja fluidez y eficiencia para el logro de los objetivos de la Carrera, que facilitan el logro de los objetivos declarados. La gestión de los directivos está en concordancia con el código de ética y refleja el compromiso asumido al aceptar el cargo de los mismos. La inclusión de Personas con discapacidad se evidencia en la línea de gestión.			
<b>Componente 2. Docentes</b>				
<b>Criterio 3.2.1.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>



**Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente**

a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La selección Docente se realiza por medio de concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes, establecido en el Reglamento aprobado por el Consejo Superior Universitario, se cuenta además con un Reglamento de concurso para escalafonamiento y evaluación de los Docentes.	Reglamento General de Acceso y permanencia docente de las Institución Reglamento de Concurso para escalafonamiento docente de la FCM Procedimiento de Concursos FCM
b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	El proceso de selección de Docentes se realizan a través de llamados a concurso en la FCM, aprobadas por Resoluciones del Consejo Directivo, los mismos son socializados en formato físico en los franelografos de la Facultad, según el informe de autoevaluación, además se puede visualizar publicaciones de los llamados a concurso en medios de comunicación.	Procedimiento de Concursos FCM Ejemplo de llamados a concurso docente.
c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procesos de selección de los Docentes se rigen por un Reglamento aprobado y se puede corroborar las instancias de dicho proceso que es socializado a los postulantes y los interesados la evaluación Docente se rige por el Reglamento de la Dirección de Calidad y los procesos de evaluación son aplicados sistemáticamente.	Ejemplos de llamado a concursos y perfil para cargos docentes Matriz de evaluación. Modelo de acta de concursos Página web.
d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se visualiza encuestas aplicadas a los Estudiantes acerca del desempeño de los Docentes.	Modelo Institucional de Evaluación de Desempeño Docente Encuesta aplicada a los Estudiantes.
e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Las estrategias para mejorar el desarrollo de la docencia están en concordancia con los resultados de las evaluaciones y las debilidades detectadas.	Informe de Departamento de Desarrollo de la Docencia Ejemplos de capacitaciones
f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	La evaluación Docente incluye la adquisición de competencias para el buen desarrollo del Proyecto Académico, dichas competencias son perfeccionadas en las capacitaciones propuestas.	Perfil del docente de la FCM- UNA Informes de Evaluación de Docentes



	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con Docentes escalafonados, a través del perfil declarado y aprobado en el cual se cuenta con rangos según el grado de formación académica, entre los que podemos citar Encargados de Cátedra, Auxiliar de la enseñanza y Docente Auxiliar.	Resolución N° 04-00-2014 de Aprobación del nuevo Estatuto Institucional Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el escalafón docente de la Institución. Informe de Caracterización de docentes de la Carrera
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con numerosos convenios de cooperación con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales para la movilidad Docente.	Convenios vigentes accesibles en la página web de la institución.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de selección, evaluación y promoción docente permiten que la Carrera mantenga un alto nivel de recursos humanos en el plantel docente, los procesos se encuentran difundidos en formatos accesibles y son aplicados con transparencia, además en ellos se contemplan la opinión de los Estudiantes. Los resultados de las evaluaciones son utilizadas para proponer capacitaciones así como movilidad nacional e internacional de los mismos.			
<b>Criterio 3.2.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Mediante los C.V. de los Docentes se puede evidenciar que los mismos cuentan con la formación académica coherente con las asignaturas que enseñan.	Informe de Caracterización de docentes C.V. de Docentes.



<b>Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes</b>	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	El Plantel Docente de la Carrera cuenta con la formación pedagógica requerida para la enseñanza Universitaria.	Reglamento General de Ascenso, permanencia, en el Escalafón Docente de la Institución. Reglamento de Concurso para escalafonamiento docente de la FCM. Informe de Caracterización de docentes
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	Se visualiza que los Docentes cuentan con importantes y relevantes producciones intelectuales, publicadas acorde a la política de comunicación interna y externa de la FCM y la Carrera, e indexadas en revistas científicas de destaque.	Informe de Caracterización de docentes pagiba web: <a href="http://scielo.iics.una.py/pdf/anales/v49n1/v49n1a07.pdf">http://scielo.iics.una.py/pdf/anales/v49n1/v49n1a07.pdf</a>
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	La formación académica y la especialidad en el área al cual se postula el/la Docente interesado/a través del llamado a concurso es excluyente, además se puede evidenciar en los CV de los Docentes que efectivamente cuentan con formación en su área de especialidad.	perfil para cargos de gestión académica. Informe de Caracterización de docentes Reglamento de Concurso para escalafonamiento docente de la FCM
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Las actividades de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión son coherentes con la formación y el nivel académico de los Docentes de la Carrera.	Informe de Caracterización de docentes Reglamento de Concurso para escalafonamiento docente de la FCM
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los integrantes del Plantel docente de la Carrera presentan formación académica coherente al Perfil declarado con el nivel de formación acorde a las asignaturas que imparten, los mismos cuentan con formación pedagógica requerida para las actividades de docencia, investigación y extensión.			
<b>Criterio 3.2.3</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>



<b>Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente</b>	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se visualiza en el Informe de Desarrollo a la Docencia el Plan la Innovación Docente que cuenta con proyectos de capacitación y perfeccionamiento de la actividad Docente.</i>	<i>Informe de Departamento de Desarrollo de la Docencia</i>
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se evidencian que las capacitaciones y actividades de perfeccionamiento Docente registradas en el Informe de Desarrollo a la Docencia han sido desarrollados temas de bioseguridad y TIC especialmente en el periodo de pandemia, además en el POA de la FCM se pueden apreciar actividades de capacitación relacionados a discapacidad.</i>	<i>Informe de Departamento de Desarrollo de la Docencia POA FCM UNA 2019 Capacitaciones registradas en las página web</i>
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los Planes de capacitación y perfeccionamiento Docente se rigen por un calendario de actividades aprobado por la instancia pertinente, por lo que se puede evidenciar que se implementa sistemáticamente.</i>	<i>Manual de Funciones del Departamento de Desarrollo de la Docencia. Registros de capacitaciones.</i>
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se declara en el informe de autoevaluación que las capacitaciones a Docentes se realizaron durante el periodo inicial de implementación de la malla Curricular 2015, además se declara que se cuenta con becas para estudios de postgrados para Docentes.</i>	<i>Becas para estudios de postgrados para Docentes</i>
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los planes de capacitación Docente apuntan al logro de los objetivos propuestos por la Carrera, en lo cuales se evidencian temáticas acerca de las debilidades detectadas mediante las evaluaciones referente a la implementación del Proyecto Académico.</i>	<i>Informe de Departamento de Desarrollo de la Docencia Capacitación para los módulos integradores de la nueva malla</i>
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Según el resultado de encuestas aplicadas a los Docentes acerca de los procesos de formación continua, al menos 51% de los mismos respondieron que los procesos de formación implementados no son continuos, en las entrevistas los mismos manifestaron que los procesos de formación están disponibles pero no son continuos, especialmente acerca de los procesos de evaluación por competencias correspondiente a la Malla curricular innovadora.</i>	<i>Informe de Departamento de Desarrollo de la Docencia Resultado de encuestas a docentes Entrevistas a Docentes.</i>



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>		
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<i>La Carrera cuenta con Planes de capacitación docente relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TICs, además capacitaciones acerca de las innovaciones de la malla vigente, la carrera prevé además apoyo para el perfeccionamiento profesional a través de becas de postgrados. Por otra parte los resultados de las encuestas aplicadas a Docentes contrastan con las respuestas en la que un 51% de los mismos declaran que los procesos de formación no son continuos.</i>			
<b>Componente 3. Estudiantes</b>				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil</b>	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera cuenta con un Plan de Acción Tutorial denominado PATUNA, en el cual se establecen condiciones para su aplicación.</i>	<i>Plan Operativo anual- Departamento de Apoyo a la Comunidad Académica (DACA) Manual de funciones y procedimientos de PATUNA Malla 2015 Informe de Plan de acción tutorial</i>
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>A través del Departamento de Apoyo a la comunidad Académica se pueden visualizar las actividades previstas de orientación académica, con planes y cronogramas aprobados para su ejecución.</i>	<i>Plan Operativo Anual Malla 2015 Informe de Plan de acción tutorial Instrumentos de seguimiento utilizados en PATUNA</i>
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las actividades de orientación académica se rigen por un calendario de actividades.</i>	<i>Informe de Plan de acción tutorial Entrevista a Estudiantes Informe de gestión de Departamento de Apoyo estudiantil Informes de gestión de PATUNA</i>



*Handwritten signature in blue ink.*

	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las actividades previstas en el Plan de Acción Tutorial contemplan los aspectos Académico: Guiar el proceso de aprendizaje de materias universitarias. Personal: Ayudar a construir en el alumno, un buen concepto de sí mismo. Profesional: Orientar en la planificación del acceso al mundo laboral, se declara además en el informe de autoevaluación que se tiene por objetivo identificar, verificar y monitorear a la población vulnerable de la comunidad académica, así como, identificar los factores psicosociales que puedan constituirse como barreras para el estudiante, para así ofrecer acciones que conduzcan a la solución.	Plan Operativo anual Departamento de Apoyo a la Comunidad Académica (DACA) Convenio de cooperación interinstitucional con la SENADIS.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Se declara en el informe de autoevaluación que aún no se cuenta con estudios acerca del impacto en el logro de los aprendizajes posterior a las actividades de orientación académica, pero sí con apreciaciones e informes de los docentes de manera individual que demuestran evolución de los aprendizajes de los estudiantes.	Informe de gestión de Departamento de Apoyo a la Comunidad Informes de gestión de PAT-UNA Informe de gestión de la Unidad de psicopedagogía. DACA
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil están claramente definidos en un plan tutorial denominado PAT-UNA y las acciones se implementan según lo establecido y responden a las necesidades detectadas, pero no se cuenta con un estudio comparativo acerca del impacto en el logro de los aprendizajes a las actividades de orientación académica, a excepción de aquellas acciones individuales de los docentes que demuestran evolución de los aprendizajes de los estudiantes.			
<b>Criterio 3.3.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La UNA cuenta con un Reglamento General para adjudicación y rendición de cuentas de cada año. Por tanto la carrera cuenta con apoyo económico para los estudiantes, incluyendo los criterios que deben cumplir para exoneración de aranceles. Igualmente existe evidencia de los tiempos de convocatoria y los documentos y criterios que se deben enviar para participar como potencial candidato a los mencionados beneficios.	Resolución 0323-00 2022 del Consejo Superior Universitario



**Pertinencia y  
eficacia de los  
Mecanismos de  
Apoyo a la población  
estudiantil**

b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Existe una Comisión Especial de Becas del Consejo Superior Universitario con deberes y atribuciones específicas para la aplicación sistemática de convocatoria, otorgamiento y rendición de cuentas referentes a becas.	Resolución 1014 DE 2020. Resolución 0933 de 2021. Resolución 427 de 2022. Circulares de Convocatoria para exoneración de aranceles 2020, 2021, 2022, Resolución 1055 aprobación Becas 2023.
c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La atención en salud de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas está garantizada en el Hospital de Clínicas de la UNA con la presentación del carnet que los acredita como estudiante activo de la Facultad. La Comunidad Académica cuenta con un servicio de atención psiquiátrica y psicológica para atención en salud mental. Las medidas de bioseguridad son impartidas por cada cátedra de la carrera y muchas están visibles en los laboratorios y aulas de clase.	Procedimiento de exoneración de aranceles atención médica para estudiantes. Resolución 506 de 2012. Protocolo de atención en salud mental y atención en crisis: Acta 3190 de 2022. CIRCULAR N° 04/2022.
d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Responden a la demanda de la población siendo efectivos para la población. Podría fortalecerse la demanda inducida, ampliando la cobertura de los programas orientados a la promoción de la salud y prevención primaria	Procedimiento de exoneración de aranceles atención médica para estudiantes. Protocolo de atención en salud mental y atención en crisis.
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los estudiantes conocen los beneficios y los procesos para obtener apoyo económico y atención a la salud.	Informe y documentos anexos de autoevaluación. Entrevista con estudiantes.
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Desde la dimensión de Bienestar Estudiantil se apoyan las actividades extracurriculares y los estudiantes reconocen las posibilidades para realizar actividades extracurriculares deportivas, artísticas y culturales.	Informe y documentos anexos de autoevaluación. Entrevista con la Dirección de Apoyo a la comunidad, estudiantes y docentes.



*[Handwritten signature]*

	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Las actividades extracurriculares de la carrera están delimitadas. No se evidencia su aplicación sistemática, se desconoce la cantidad de estudiantes y docentes que acceden a estas actividades semestralmente, en tanto la función de extensión hace parte del currículo con 30 horas obligatorias durante la formación, no se evidencia un proceso sistemático de recolección y análisis de información sobre el desarrollo y el impacto de estas actividades extracurriculares en el proceso de formación de estudiantes y en el bienestar de toda la comunidad académica.	Informe y documentos anexos de autoevaluación. Entrevista con la Dirección de Apoyo a la comunidad, estudiantes y docentes.
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional e internacional, durante el periodo de evaluación, una estudiante ha hecho uso de estos convenios, observando se sistematización en su aplicación.	Convenios Nacionales e Internacionales FCM - UNA
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente	La infraestructura de la sede de Sajonia donde se imparte la Fase 1 de la malla curricular no cumple la normativa requerida para garantizar la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad	Observación, visita de evaluación externa

<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los mecanismos de apoyo a la población estudiantil están disponibles y regulados. Es necesario generar las condiciones de posibilidad para fortalecer el uso de convenios nacionales e internacionales. La participación en actividades extracurriculares exige ser sistematizada y valorar su impacto en la formación. Igualmente se requiere garantizar la inclusión de estudiantes con discapacidad en todas las actividades curriculares y extracurriculares de la carrera.
---------------------------------------	---



**Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo**

<b>Criterio 3.4.1</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
-----------------------	--------------------	---------------------	------------------------	-------------------------------

<b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo</b>	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección se desarrollan por concurso a través de la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personas. La carrera envía solicitud con el cargo que requiere ser cubierto, describe el cargo y las funciones que se deben cumplir. El proceso por tanto está regulado y formalmente definido	RESOLUCIÓN 0109 DE 16 DE ENERO DE 2019, Acta 3151 de 2020 (Políticas de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM de la UNA.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los llamados a concurso son publicados durante 10 días calendario en los paneles informativos habilitados por la Institución y en el portal de internet de la Universidad. Por tanto están disponibles para consulta	Resolución 0233 de 2018.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y procedimientos de selección se aplican de acuerdo con las normas a cargo de una Comisión de Selección cuyo paso a paso está regulado en la Resolución 0109 de 2019. La evaluación se realiza en 4 momentos: evaluación documental, prueba psicométrica, prueba de conocimiento y entrevista. Cuentan con dos instrumentos para la realización de los concursos: la matriz de evaluación y el Acta de Resultado del concurso	Acta No 10 de 2018 Consejo Superior Universitario
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Cuentan con procesos de inducción y de reinducción que aseguran el mantenimiento y reforzamiento del compromiso con la Misión y con los objetivos estratégicos de la Carrera. Desarrollan una línea de Aprendizaje del Talento humano en el Plan Estratégico 2021 - 2025 de la FCM.	Resolución 0858 DE 2019, Acta 3167 de 2021 Resolución 0269 de 2018
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se implementa siguiendo el Reglamento de la Función Pública que tiene por objeto regular la situación jurídica de los funcionarios los contratados y auxiliares que presten servicio en relación de dependencia en la Universidad, en el Rectorado o en sus Unidades Académicas, como es el caso de la Facultad de Ciencias Médicas.	Resolución 0269 de 2018
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	



*[Handwritten signature]*

Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo está garantizado con un Plan de carrera que se implementa sistemáticamente y se encuentran disponibles los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción, esto quedó plenamente evidenciado en la visita. Dependen si, de contar con presupuesto para iniciar el proceso de selección y promoción.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo</b>	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Para ser llamados al cargo deben cumplir con el perfil establecido, por tanto deben contar con una formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Ejemplo de llamado a concurso. Documento anexo al informe de autoevaluación
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	El Departamento de Capacitación y Desarrollo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano planifica actividades anuales de formación según necesidades detectadas en las dependencias de la institución y en el contexto. Además, ejecutan convenios establecidos a fin de brindar oportunidad de concluir los estudios universitarios con costos reducidos para funcionarios interesados.	Informe de Gestión del Dpto. de Capacitación y Desarrollo del Personal 2020-2021
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los planes se implementan cumpliendo las líneas de acción de cada Plan Institucional Anual a través del diseño de programas de capacitación permanente por áreas y de la promoción de actividades de capacitación en habilidades bandas.	Informe de Gestión del Dpto. de Capacitación y Desarrollo del Personal 2020-2021
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es insuficiente para las necesidades de la carrera tal como se manifiesta en el análisis de la encuesta realizada con estudiantes y docentes, a propósito del proceso de renovación de la acreditación. Dedicación insuficiente que posiblemente está ligada a un presupuesto limitado	Análisis de Encuesta de Satisfacción. Documento PDF anexo al Informe de Autoevaluación



e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Solo un 28% de estudiantes y un 51% de los docentes se encuentra plenamente satisfecho con el desempeño de este personal administrativo y de apoyo, en particular, en lo relacionado con horario de atención de administrativos y técnicos. En cuanto al desempeño de atención al público también encontramos oportunidades de mejora, en tanto, el 14% de estudiantes y el 5% de docentes se encuentra insatisfecho.	Análisis de Encuesta de Satisfacción. Documento PDF anexo al Informe de Autoevaluación
---	---------------------	---	--

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>

Juicio Valorativo del Criterio	La formación y el desempeño del personal administrativo y de apoyo está ampliamente regulado y se aplican los procesos de manera sistemática. Es oportuno y recomendable estudiar los horarios de atención y fortalecer los programas de capacitación para el mejoramiento continuo de procesos y satisfacer así, las expectativas de desempeño de la Comunidad Académica a la cual prestan sus servicios.
--------------------------------	--

### DIMENSIÓN 3. PERSONAS

#### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Los procesos de formación no son continuos sobre todo en lo que respecta a las evaluaciones por competencias.
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos se encuentran difundidos en la página web de la Institución.	No se cuenta con un estudio comparativo acerca del impacto del logro de los aprendizajes a las actividades de orientación académica.
Los procedimientos de selección de los directivos se dan con transparencia y son considerados cargos de confianza del Rectorado y el Decanato.	No se evidencia la aplicación sistemática de las actividades extracurriculares.
El perfil requerido para acceder a los cargos directivos están claramente definidos y socializados en los Reglamentos y protocolos de elecciones.	La infraestructura de la sede de Sajonia donde se imparte la Fase 1 de la malla curricular no cumple la normativa requerida para garantizar la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.
Los resultados de la evaluación de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	Disponibilidad y horarios de atención del personal administrativo y de apoyo no es suficiente para las necesidades de la Carrera.
La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Insatisfacción de estudiantes y docentes de cara al desempeño del personal administrativo y de apoyo
La comunicación interna de los directivos es compatible a las necesidades y naturaleza de la Carrera.	



*[Handwritten signature]*

<i>La gestión directiva es compatible a los principios éticos declarados en el código de ética.</i>
<i>La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.</i>
<i>La gestión directiva refleja el compromiso acerca del logro de los objetivos de la Carrera.</i>
<i>Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.</i>
<i>La gestión directiva refleja el compromiso de inclusión de Personas con Discapacidad.</i>
<i>La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.</i>
<i>Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.</i>
<i>Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son conocidos por los mismos.</i>
<i>Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión estudiantil.</i>
<i>Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer capacitaciones en concordancia con el Proyecto Académico.</i>
<i>Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras de las actividades docentes.</i>
<i>El Plan de carrera docente es implementado de manera sistemática.</i>
<i>La institución cuenta con numerosos convenios de cooperación con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales para la movilidad Docente.</i>
<i>Los docentes presentan la formación académica coherente con las asignaturas que imparten.</i>
<i>Los docentes cuentan con la formación pedagógica coherente para la enseñanza superior.</i>
<i>Los docentes cuentan con producción intelectual que se relacionan con los proyectos de investigación.</i>
<i>Los docentes de la carrera cuentan con formación en su área de especialidad.</i>
<i>Las actividades de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión son coherentes con la formación y el nivel académico de los Docentes de la Carrera.</i>
<i>La carrera cuenta con planes de capacitación para el perfeccionamiento docente.</i>
<i>Entre los temas de capacitaciones docentes se evidencian temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TICs.</i>
<i>Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan de manera sistemática</i>
<i>La carrera prevé apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional a través de becas.</i>



*[Handwritten signature]*

Los resultados de la evaluación al desempeño docente son utilizados para proponer y aplicar capacitaciones pertinentes.

Los mecanismos de orientación académica a los estudiantes están definidos.

Las actividades de orientación académica están planificadas en el Plan de acción tutorial PAT - UNA

Las actividades de orientación académica se aplican según lo planificado.

Las actividades de orientación académica reflejan las necesidades de los Estudiantes.

Los programas de apoyo económico y atención en salud están regulados y se aplican sistemáticamente.

Los programas de apoyo económico a la población estudiantil se aplican sistemáticamente.

La atención en salud de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas está garantizada en el Hospital de Clínicas de la UNA con la presentación del carnet que los acredita como estudiante activo de la Facultad.

Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.

Los estudiantes conocen los beneficios y los procesos para obtener apoyo económico y atención a la salud.

Desde la dimensión de Bienestar Estudiantil se apoyan las actividades extracurriculares y los estudiantes reconocen las posibilidades para realizar actividades extracurriculares deportivas, artísticas y culturales.

Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo siguen las instancias reguladas, se aplican de acuerdo con las normas y se implementan sistemáticamente.

Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.

Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido.

Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.

El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.

El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para las necesidades de la carrera

La Carrera cuenta con Planes de perfeccionamiento al personal.

Los programas de perfeccionamiento al personal Administrativo y de Apoyo se implementan adecuadamente.

### Recomendaciones de Mejora

R1. Sistematizar los procesos de formación y perfeccionamiento de la actividad docente.



*[Handwritten signature]*

R2. Aplicar un estudio comparativo acerca del impacto del logro de los aprendizajes a las actividades de orientación académica, para comprobar su efectividad.

R3. Aplicar una encuesta acerca de la participación de estudiantes y docentes que acceden a las actividades extracurriculares.

R4. Adecuar la accesibilidad del Edificio Sajonia de Ciencias básicas.

R5. Analizar las insatisfacciones de los Estudiantes y Docentes acerca de dedicación horaria del personal Administrativo y de apoyo y proponer la ampliación de la dedicación horaria de los mismos.

R6. Proponer y aplicar acciones de capacitación al personal Administrativo y de Apoyo utilizando los resultados de las encuestas a Docentes y Estudiantes.

## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Critero 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	En el Hospital de Clínicas y de Ciencias Básicas en Sajonia, donde se desarrolla la carrera, existen espacios para los directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo, con buena iluminación, ventilación, mobiliario y dotación adecuada facilitando el desarrollo de su actividad en buenas condiciones sanitarias y de bioseguridad.	Planos del Hospital de Clínicas San Lorenzo. Planos Ciencias Básicas y CPAM- Sajonia (Planos de las sedes en las cuales se desarrolla la carrera). Observación en la visita de evaluación.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	La cantidad y la calidad de la salas de clase se han ido transformando paulatinamente (interrumpida por el tiempo de pandemia) para adecuarla no sólo en relación con el número de estudiantes, sino también, en el desarrollo de actividades de la nueva malla curricular.	Observación en la visita de evaluación.



*[Handwritten signature]*

**Pertinencia y  
adecuación de los  
Espacios destinados  
a las Actividades de  
la carrera**

c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clase cuentan con los equipos y dotación para el desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje propuestas en los planes de estudio.	Observación en la visita de evaluación.
d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Cuentan con dos bibliotecas solamente para la Facultad de Ciencias Médicas, en la sede Sajonia y en la sede San Lorenzo con espacios debidamente acondicionados para el acervo bibliográfico y para la lectura. En el Centro de estudiantes, se observaron espacios para discusión o estudio grupal y en muchas de las cátedras, espacios para reuniones de docentes e investigadores.	Informe actualizado Biblioteca 2021. Planos de las sedes en las cuales se desarrolla la carrera Observación en la visita de evaluación.
e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	En las dos sedes hay sala de informática con espacios acondicionados para docentes y estudiantes. Si un docente requiere un mayor número de recursos informáticos a los disponibles en las salas, puede planificarlos e impartir su clase, con la colaboración del Departamento de informática de la Facultad	Observación en la visita de evaluación.
f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	El espacio disponible para asegurar la realización de las actividades prácticas es suficiente en relación a la cantidad de estudiantes	Observación en la visita de evaluación.
g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	Los espacios en la sede Sajonia para la formación de los estudiantes en Ciencias Básicas presenta barreras de accesibilidad para estudiantes que presentan discapacidades	Observación en la visita de evaluación.
h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	En las sedes cuentan con Centro de estudiantes destinados a la recreación y actividades extracurriculares; en la sede San Lorenzo tienen una cancha de futbol, espacios verdes y dotación para la recreación y las actividades extracurriculares	Observación en la visita de evaluación.



	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Parcialmente	Existen planes de mejora aprobados y en curso que se implementan limitados por los recursos disponibles. Durante la pandemia, estos recursos se priorizaron en otras necesidades, sin embargo y reconociendo las limitaciones, responden a necesidades priorizadas por la carrera y la Facultad en los tiempos posibles, aún cuando no sea en los esperados.	Acta 3097 de 2019. Resolución 0112 de 2019. Observación en la visita de evaluación.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las necesidades de la carrera avanza en un contexto limitado por los recursos y el impacto de la Pandemia. Continúan los problemas de acceso a todas las instalaciones de la sede Sajonia y algunos retrasos en los proyectos de conservación, expansión y mejoras propuesto.			
<b>Criterio 4.1.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Parcialmente	Las normas para la gestión de los recursos requeridos para implementar el proyecto académico están descritas, pero existe un rezago evidente entre el proceso de solicitud y el de entrega por un contexto limitado por los recursos y por los ejercicios de priorización de los años 2020 y 2021 correspondientes al periodo de pandemia	Pedidos de provisión de recursos e insumos de laboratorio. Observación visita de evaluación
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	La distribución y uso de recursos disponibles en cada laboratorio se encuentran debidamente registradas en planillas elaboradas a ese fin.	Registro de uso de laboratorios.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	No se observó un proceso sistemático de adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio. Es más un proceso basado en la necesidad, identificada por los Directivos de Cátedra o por algún docente que requiere algún equipo	Pedidos de provisión de recursos e insumos de laboratorio. Observación visita de evaluación



**Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico**

d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado a través del ingreso a la biblioteca virtual de la UNA	Informe de biblioteca
e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	Muchos de los libros de las cátedras de fase 1 en particular, de la nueva malla curricular, son viejas ediciones y no se han actualizado con base en la necesidad de ajustar el acervo bibliográfico del modelo de enseñanza - aprendizaje a un modelo constructivista orientado por competencias . Se encuentran diferencias significativas entre el listado del acervo bibliográfico de la carrera aportado y las solicitudes de actualización del acervo bibliográfico.	Listado de acervo bibliográfico de la carrera. Solicitud de actualización del acervo bibliográfico
f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Cumplen con las normas incluídas en la Ley 1328/98, sobre derechos de autor y derechos conexos, como así también en la Resolución Rectorado N° 0150-00-2013 por la cual se aprueba el reglamento de propiedad intelectual de la UNA.	Ley 1328 de 1998 Resolución Rectorado N° 0150-00-2013: Reglamento de propiedad intelectual de la UNA.
g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	No tenemos evidencia de la realización de mecanismos de evaluación implementados para incrementar el acervo bibliográfico. Verificamos a través de la información disponible y de la entrevista con la Directora de la Biblioteca de San Lorenzo que se realiza dependiendo de las solicitudes de las cátedras y la adquisición depende de los recursos disponibles . Por ejemplo, una de las Cátedras (Farmacología) realizó un pedido en el año 2018, y encontramos una respuesta para el año 2019 de la Biblioteca. Finalmente entendemos que la compra se realizó en el año 2022, en tanto durante el tiempo de pandemia no se realizaron adquisiciones	Informe de la Biblioteca. Entrevista con la Directora de la Biblioteca.
h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Parcialmente	Las salas de informática de las dos sedes son pequeñas en relación con el número de estudiantes y el fortalecimiento del autoaprendizaje a lo largo de toda la malla curricular.	Observación de Pares durante la visita.



*[Handwritten signature]*

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente	Es particularmente manifiesto el alto grado de insatisfacción de estudiantes y del 35% de los Docentes con el uso de los recursos disponibles. Se recomendará explorar con mayor profundidad esta situación.	Proceso de Autoevaluación. Análisis del componente 4.1.2
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los recursos disponibles no se incrementan de manera armónica con la implementación del proyecto académico limitando su alcance. Quedan rezagados en tiempo y resultado expresando una gestión que se percibe además como ineficiente por un alto porcentaje de la comunidad académica y en particular por los estudiantes.			

### Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera de medicina, la Facultad de Ciencias Médicas y la Universidad tiene claramente definidos los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución de presupuesto en el marco de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.	Ley 1535/99. Decreto 6581/2022 reglamenta la Ley del PGN Decreto 6688/22 Aprueba el Plan Financiero
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	La conformación de la Comisión encargada de la Elaboración del Anteproyecto de presupuesto de la Facultad y por tanto de la carrera, involucra al Decano, quien es el directo responsable, directivos institucionales y algunos miembros de la carrera como la Dirección Académica, la Dirección General del Hospital de Clínicas, la Dirección del Internado y la Dirección del curso Propedéutico, entre otros.	RESOLUCIÓN 742 DE 2022 por la cual de conforma la Comisión encargada de la elaboración del presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas



*[Handwritten signature]*

**Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros**

c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	El proceso de implementación de los procedimientos administrativos y financieros cumple con la norma a través de los controles internos como Dirección de Auditoría interna, control interno y otras instancias de control externo como la Contraloría General de la República.	Guía de Revisión de Control Interno. Reglamentación de Rendición de Cuentas
d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	La Dirección Académica que hace parte de la Comisión encargada de la elaboración del Anteproyecto de presupuesto de la Facultad, recoge y sintetiza las necesidades de las cátedras, las subcoordinaciones y las instancias de gestión de la carrera como es el caso por ejemplo de la Comisión curricular permanente y otras.	Entrevista con la Dirección Administrativa y Financiera.
e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Tal como ya se mencionó el proceso de implementación de los procedimientos administrativos y financieros cumple con la norma a través de los controles internos como Dirección de Auditoría interna, control interno y otras instancias de control externo como la Contraloría General de la República	Guía de Revisión de Control Interno. Reglamentación de Rendición de Cuentas
f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria tienen que ser aplicados de acuerdo con la Ley, cada mes y cada semestre siguiendo las guías implementadas para tal fin.	Guía de Revisión de Control Interno. Reglamentación de Rendición de Cuentas
g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Parcialmente	Se consultó únicamente a los docentes a través de encuestas. La satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados es parcial en un 74% del estamento encuestado. En entrevista a Estudiantes el grado de satisfacción también es parcial y tanto Docentes como Estudiantes declaran que se debe a la demora en la aprobación de lo planificado para su ejecución.	Proceso de Autoevaluación. Análisis del componente 4.2.1. y Entrevistas

<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
	<b>SATISFACTORIO</b>	



*[Handwritten signature]*

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La eficacia y pertinencia de los procesos administrativos y financieros cumplen la normativa vigente y son aplicados sistemáticamente. Los docentes no se sienten completamente satisfechos con los resultados, con escasos procesos de socialización de resultados de las determinaciones que se tomen en la Comisión encargada de la elaboración del presupuesto y en la ejecución del mismo, generando insatisfacción de la Comunidad Académica.
---------------------------------------	---

## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La infraestructura requerida para desarrollar las actividades de la carrera reúne las condiciones sanitarias y de bioseguridad para impartirlas adecuadamente	El acceso a la sede Sajonia de Ciencias Básicas presenta limitaciones de accesibilidad.
Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Escasa sincronización entre los flujos de fondos y tiempos para implementar los planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras con los procesos de planificación basados en la priorización de necesidades de la carrera.
Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	El proceso de gestión de los recursos requeridos para implementar el proyecto académico evidencia rezagos importantes.
Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura	No se observó un proceso sistemático de adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio.
Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	El acervo bibliográfico no se ha actualizado acorde al modelo de enseñanza - aprendizaje a un modelo constructivista orientado por competencias, tampoco se ha completado la totalidad de actualizaciones propuestas.
El espacio disponible para asegurar la realización de las actividades prácticas es suficiente en relación a la cantidad de estudiantes	No se evidencia la realización de mecanismos de evaluación implementados para incrementar el acervo bibliográfico.
Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	El equipamiento informático de ambas sedes no es suficiente en número para el uso de estudiantes y docentes.
La distribución y uso de recursos disponibles en cada laboratorio está debidamente registrada.	Existe satisfacción parcial de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados, por la demora en la aprobación para la ejecución de lo planificado.
El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	
Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	
Los procedimientos administrativos y financieros están claramente regulados, cumplen la normativa vigente y se implementan con mecanismos claros de ejecución y seguimiento.	



Los procedimientos administrativos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	
Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	
Los procedimientos administrativos y financieros cumplen con la norma a través de los controles internos como Dirección de Auditoría interna, control interno y otras instancias de control externo de la Contraloría General de la República.	
Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	
<b>Recomendaciones de Mejora</b>	
R1. Adecuar los espacios físicos de la Sede Sajonia, considerando las normas de accesibilidad para personas con discapacidad.	
R2. Implementar los planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras.	
R3. Fortalecer de manera transversal la eficacia, efectividad y eficiencia en la ejecución de recursos para el desarrollo de todas las actividades académicas en las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.	
R4. Ejecutar el proceso sistemático de adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio.	
R5. Actualizar el acervo bibliográfico sobre todo en lo que respecta a las ediciones de los ejemplares acorde al modelo de enseñanza aprendizaje por competencias.	
R6. Implementar los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	
R7. Aumentar la cantidad de equipos informáticos considerando la cantidad de estudiantes y docentes.	
R8. La efectividad o logros de resultado con la implementación de los procedimientos administrativos y financieros requiere ser mejorada ajustando los tiempos a la solución de las necesidades prioritarias de la carrera.	
R9. Optimizar el tiempo entre la solicitud y la aprobación de lo planificado para su ejecución.	



**DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS**

**Componente 1. Egresados**

<b>Criterio 5.1.1</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados</b>	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La Unidad de seguimiento a egresados fue creada por Resolución 56/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas como una dependencia de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica	Resolución 56 de 2018 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Se tiene información sobre dos mecanismos de seguimiento y recolección de datos sobre egresados: El informe publicado en artículo original sobre la situación de los egresados cohorte 2010 - 2017 y la Encuesta realizada por el Rectorado en 2019 con el objetivo de formar una base de datos uniforme para el acceso oportuno a la información y el seguimiento a los egresados, en la cual participaron egresados de la carrera, lo que demuestra su sistematización	Informe de seguimiento a Egresados. Resultado de Encuesta a Egresados 2019.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias Médicas de la UNA ofrece 51 programas de posgrado a sus egresados, 49 especializaciones y dos maestrías. Estas responden a las necesidades de formación de sus egresados.	Programas de Posgrado UNA 2020. Página web de la UNA
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	En entrevistas realizadas con los egresados estos aseguraron haber obtenido su primer empleo inmediatamente al egreso, y en las encuestas aplicadas a los mismos se evidencia la consulta acerca del tiempo de la obtención del primer empleo.	Resultado de Encuesta a Egresados 2019. Entrevista con egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	En el artículo publicado original sobre la situación de los egresados cohorte 2010 - 2017, se observa la concordancia entre ocupación laboral y titulación.	Informe de seguimiento a Egresados. Resultado de Encuesta a Egresados 2019.



*[Handwritten signature]*

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Muchos de los egresados se han especializado en la misma Universidad y acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia	Informe de seguimiento a Egresados Resultado de Encuesta a Egresados 2019. Entrevista con empleadores y egresados durante la visita
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	Los egresados participan en el Consejo Directivo de la Facultad y en otros espacios de toma de decisiones. Muchos de ellos están hoy en día vinculados como docentes.	Entrevista con egresados de la carrera.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Los egresados coinciden que cumplen con el perfil de egreso propuesto y se expresan satisfechos con la formación que han recibido.	Entrevista con egresados de la carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de seguimiento para egresados no se aplican sistemáticamente, existen evidencias de la participación de egresados para los cambios realizados en el Proyecto Académico, así también expresan satisfacción con el perfil de egreso de la carrera.			
<b>Componente 2. Vinculación Social</b>				
<b>Criterio 5.2.1.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>



*[Handwritten signature]*

<b>Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo</b>	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se cuenta con la Dirección de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas y con su Manual de Organización y Funciones aprobado en la Resolución 68 del Consejo Directivo del 2013 y ratificada con modificaciones en la Resolución 1667 de 2021</i>	<i>Resoluciones del Consejo Directivo</i>
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Existe evidencia de las reuniones y gestiones adelantadas con las instancias del Ministerio Salud Pública y Bienestar Social y con otras organizaciones con las cuales desarrollan actividades de extensión</i>	<i>Convenios de Cooperación Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Entrevista con la Dirección de Extensión.</i>
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En actas de reuniones se verificó la participación de expertos e invitados ilustres con los responsables de la carrera para introducir procesos de mejora, en particular en el modelo orientado por competencias.</i>	<i>Entrevista con la Dirección de Extensión.</i>
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los empleadores resaltan y describen adecuadamente las características del egresado que lo hacen competente para el desarrollo de su labor, en particular por su humanismo, búsqueda de soluciones y responsabilidad social.</i>	<i>Entrevista con empleadores</i>
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Evidencian logros significativos en su relación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar en los años sujetos de la presente evaluación a través de convenios interinstitucionales que dinamizan los problemas prioritarios para el país y confirman la presencia de la Facultad de Ciencias Médicas en la implementación de soluciones para los mencionados problemas.</i>	<i>Convenios Interinstitucionales. Revista del IV Congreso de Extensión Universitaria 2021</i>
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera cuenta con convenios interinstitucionales, tanto nacionales e internacionales requeridos para desarrollar actividades que apuntan al logro del perfil de egreso.</i>	<i>Listado de Convenios Interinstitucionales: Nacionales e internacionales. Link de acceso a la Pagina web: <a href="https://www.una.py/la-universidad/convenios-y-acuerdos/">https://www.una.py/la-universidad/convenios-y-acuerdos/</a></i>



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan adecuadamente. Como ejemplo, se cita la relación docente - asistencial con su hospital de clínicas, que es de alta calidad para el desarrollo de la fase 2 y 3 de la malla curricular 2015. Igual sucede con el Centro de medicina familiar y atención primaria de la sede de Sajonia. Existe un proyecto avanzado además, para implementar las ciencias básicas en la sede San Lorenzo en el mismo entorno en el cual se desarrollan las otras actividades curriculares.	Convenios Interinstitucionales. Entrevista con las autoridades en la Visita de Observación de la Infraestructura.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera implementa acciones pertinentes y eficaces en su relación y vínculos con el Medio externo. Los objetivos y metas que se trazan, producen impactos sociales orientados a satisfacer las necesidades de las comunidades con las cuales trabajan.			
<b>Criterio 5.2.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	Los resultados de los proyectos de investigación requieren ser sistematizados y las líneas de investigación requieren certificarse para fortalecer la calidad de los productos de investigación de la carrera. En particular resultados de proyectos que involucren a estudiantes y docentes simultáneamente.	Encuesta a estudiantes proyectos de investigación. Entrevista con estudiantes y docentes durante la visita
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Si bien ha ido aumentando el número de artículos que se publican en revistas indexadas, como resultados de investigaciones transfiriendo así los resultados a la sociedad, se requiere continuar fortaleciendo esta actividad, en particular de aquellos en los cuales participan estudiantes y docentes de la carrera.	Análisis de recursos disponibles para investigación. Análisis de proyectos de investigación y necesidades del medio. Entrevista con estudiantes y docentes durante la visita



*[Handwritten signature]*

c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión desarrollados por la Facultad y la carrera se publican en la página web de la UNA. También son divulgados a través de redes y presentaciones en Congresos Regionales.	Convenios Interinstitucionales. Entrevista con las autoridades en la Visita de Observación de la Infraestructura.
d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Sus resultados son transferidos y se comparten con las Instituciones con las cuales colaboran a través de Convenios Interinstitucionales.	Convenios Interinstitucionales. Entrevista con las autoridades en la Visita de Observación de la Infraestructura.

<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>4</b>

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<i>Los proyectos de extensión y sus resultados son eficaces. Se requiere continuar fortaleciendo la eficacia y la eficiencia de los proyectos de investigación y la divulgación de resultados de productos de investigación en los cuales participan docentes y estudiantes de la carrera de medicina.</i>
---------------------------------------	--

### DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

#### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La estructura y funciones del seguimiento para egresados están reguladas y las normas son reconocidas por la comunidad académica.	Los resultados de los proyectos de investigación no están sistematizados y las líneas de investigación deben fortalecerse.
La Facultad de Ciencias Médicas de la UNA ofrece 51 programas de posgrado a sus egresados: 49 especializaciones y dos maestrías.	Escaso impacto de los resultados de proyectos de investigación transferidos a la sociedad.
Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	
Existen egresados que se han especializado en la misma Universidad y acceden a cargos de responsabilidad acorde a su formación y experiencia.	
Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	



Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.

Las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.

Los empleadores resaltan y describen adecuadamente las características del egresado que lo hacen competente para el desarrollo de su labor, en particular por su humanismo, búsqueda de soluciones y responsabilidad social.

La Carrera participa de manera activa en el desarrollo de programas nacionales y regionales.

La carrera cuenta con los convenios interinstitucionales requeridos para desarrollar todas las actividades en entornos de alta calidad.

Los proyectos de extensión desarrollados por la Facultad y la carrera se publican en la página web de la UNA, a través de redes y presentaciones en Congresos Regionales.

Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.

### Recomendaciones de Mejora

R1. Sistematizar los resultados de los proyectos de investigación y fortalecer las líneas de investigación.

R2. Los resultados de los proyectos de investigación deben ser fortalecidos para su transferencia a la sociedad.

## EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada



*[Handwritten signature]*

Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5
<b>Dimensión 3. Personas</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5



*[Handwritten signature]*

Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
<b>Dimensión 4. Recursos</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	2
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
<b>Dimensión 5. Impacto y Resultado</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	5
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>4,5</b>



*Handwritten signature in blue ink.*

## Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Acorde a la evaluación desarrollada, basada en el Informe de Autoevaluación y las informaciones obtenidas durante las entrevistas realizadas y el análisis cualitativo de los documentos anexados, la Carrera de medicina de la FCM de la UNA presenta muchas fortalezas, como la implementación de planes de mejoras oportunas a través del proceso de autoevaluación permanente. La Carrera ha pasado por varias etapas evolutivas con relación a los Programas de Estudios y los métodos de evaluación, con un abordaje ético y humanístico que ha caracterizado siempre a la formación médica, se encuentra en la etapa final de la transición de la malla 2015, y la malla Innovada como se la describe, en la cual se han insertado las competencias, tanto en el programas de las asignaturas como en los métodos evaluativos, la malla innovada ha permitido que la Carrera cambie la formación clásica a la formación por competencias, desarrollando como elemento integrador los módulos integradores de las fases 1, 2 y 3 de formación. Los métodos de evaluación demostrados durante las entrevistas y la visita presencial han sido innovadores y acompañan el proceso de transición, no obstante en el Proyecto Académico y Programas de Estudios se han encontrado algunas lagunas con relación a los medios de verificación de los logros de aprendizaje basados en competencias, y aún no se cuenta con un estudio comparativo del impacto en los logros del aprendizaje comparando ambas mallas. Cabe resaltar la formación pedagógica y médica del plantel Docente, aunque aún se evidencia cierta resistencia en la formación basada en competencias por una pequeña parte del plantel, se evidencia también la predisposición en la mejora de la formación y capacitación en el modelo de educación por competencias. La carrera presenta un acervo muy importante tanto en número como en calidad de producción intelectual, así como investigaciones que derivan de las actividades de extensión universitaria acorde a las necesidades del medio externo. La infraestructura del Edificio de Ciencias Básicas donde se desarrolla la fase 1 de la Carrera cuenta con licitación aprobada para las mejoras a ser implementadas, algunas de ellas evidentes durante de la visita presencial, no obstante requiere de adecuaciones de accesibilidad, acústica, espacios de estudios adecuados en Biblioteca, mayor número de ordenadores para satisfacer las demandas actuales. Cabe destacar que el Hospital de Clínicas se integra la FCM siendo un Hospital escuela en el cual los miembros de la academia conforman el Plantel médico y en el que las dependencias de la FCM se integran en su organización, una simbiosis en la cual una no se sostendría sin la otra, lo que demuestra la calidad, capacidad y pertinencia de los campos de prácticas.

## CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto y descrito, examinado y verificado en el cuerpo de la evaluación, se han recomendado a la Carrera las mejoras que deben ser implementadas, así como las fortalezas que se deben mantener. Se alienta a la Carrera a seguir con la implementación del Plan de Mejoras y con la cultura de la autoevaluación a modo de monitorear de manera permanente la implementación del Proyecto Académico.

Asunción, 13 de diciembre de 2023



  
Dra. Dina Matiauda Sarubbi  
Presidente